RESOLUCIÓN N° 433

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 13 de noviembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ciencias de las Ingenierías de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ciencias de las Ingenierías de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Fátima Bogado, Paola Paniagua y Augusto González, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 años, la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ciencias de las Ingenierías de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 21 de fecha 13 de noviembre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 433

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ciencias de las Ingenierías de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Industrial.

RESOLUCIÓN N° 433

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad del Cono Sur de las Américas

Carrera: Ingeniería Industrial

Unidad Académica: Ciencias de las Ingenierías

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Ing. Fátima Bogado (Coord.)

2. Ing. Paola Paniagua

3. Ing. Augusto González

Técnico de Enlace:



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad del Cono Sur de las Américas, UCSA, fué creada conforme a Ley 955/96 del Congreso Nacional de fecha 6 de setiembre de 1996 . La misma tuvo su orígen en la Escuela de Administración de Negocios, EDAN, que a su vez fué creada en 1990 por gremios empresariales y académicos, orientada a la formación profesional de los mandos medios y superiores de diferentes tipos de empresas. Actualmente EDAN constituye la Escuela de Postgrados de UCSA.
La universidad dispone de 18 carreras aprobadas por el Consejo de Universidades y cuenta actualmente con 1290 estudiantes. En el ámbito de las ciencias de Ingeniería imparte la formación en 6 carreras, siendo la carrera de Ingeniería Industrial una de las primeras aprobadas. Esta carrera fué creada según Acta Nº 27 de la sesión de fecha 2 de noviembre de 1995 de la institución, tiene una duración de 5 años, organizada en 10 ciclos, y otorga el título de Ingeniero Industrial. El perfil de dicho ingeniero contempla la formación científica y tecnológica, y se orienta a la gestión de empresas y organización de sistemas de producción. Se prevé la formación integral del egresado en temas de responsabilidad social y ambiental, así como en temas de seguridad, calidad, y formación en relacionamiento y liderazgo, entre otros.
La carrera ha acreditado otras oportunidades en el Modelo Nacional de la ANEAES, siendo la última conforme a la Resolución de la ANEAES Nº 250/2018. El Plan de estudios de la carrera ha sido actualizado en el año 2010, posteriormente en el año 2016 y actualmente se encuentra en proceso un nuevo ajuste curricular. El Proyecto Académico vigente incluye el desarrollo de materias en las áreas de conocimiento de Ciencias Básicas y Matemáticas, Ciencias de la Ingeniería, Aplicaciones de la Ingeniería y Formación Complementaria, respetando la distribución horaria mínima establecida por la ANEAES para carreras de ingeniería. A estas materias se agregan otras optativas y complementarias para atender el cumplimiento de sus objetivos. La carrera se desarrolla con una carga horaria total de 4.502 horas reloj. Por otra parte el estudiante debe completar también un Trabajo Final de Grado con una carga horaria estimada de 300 horas, pasantías de 250 horas y actividades de extensión de 80 horas, para acceder a la titulación. Las asignaturas contemplan la formación teórica y práctica, esta última mediante ejercicios, talleres de informática, desarrollo de proyectos, laboratorios y otros.

B. Descripción de la Visita

La visita de Pares Externos a la carrera de Ingeniería Industrial para la presente evaluación se desarrolló en la modalidad combinada, compuesta de una visita virtual los días 29, 30 y 31 de julio de 2024, seguida de una visita presencial a las instalaciones de la Facultad realizada en fecha 01 de agosto de 2024. La agenda previamente consensuada fue cumplida en su totalidad y respetando el horario. No se registró ningún problema de conexión durante la visita virtual ni durante la visita presencial, que fue realizada por el Par Evaluador Coordinador del Comité y con la participación virtual de los otros dos Pares. El primer día, luego del saludo protocolar se realizaron entrevistas virtuales al Rector y miembros del Consejo Superior, posteriormente se realizó la entrevista al Vicerrector Académico y a los representantes de la Dirección de Ciencias de las Ingenierías, Comité de Autoevaluación, Coordinación Académica, Dirección de Investigación, docentes de tiempo completo, y por separado con 18 docentes de cursos básicos y 12 docentes de cursos superiores. El segundo día se realizaron entrevistas virtuales a representantes de la Dirección de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria, Laboratorios de Ingeniería, Dirección de Centro de Tecnología e Innovación, Dirección de Talento Humano, personal administrativo, técnico, de apoyo y servicios generales, Dirección Administrativa Financiera, 11 empleadores y 7 egresados. El tercer día se realizaron entrevistas virtuales con representantes de la Dirección de Postgrado y Formación Contínua, Dirección de Relaciones Internacionales y Proyectos, Coordinación de Bienestar Universitario, Dirección de Gestión de Calidad, 21 estudiantes de cursos básicos, 31 estudiantes de cursos superiores y representantes del Centro de Estudiantes. También se realizó una reunión virtual con el Director de Ciencias de Ingeniería para aclaración de algunos temas El cuarto día se realizó la visita presencial del Par Evaluador Coordinador, acompañado por la visita virtual de los otros 2 Pares del Comité, verificando la infraestructura, las instalaciones y equipos disponibles en la institución. Todas las consultas fueron respondidas y respaldadas con la información solicitada. Se destaca el permanente acompañamiento del Representante de la carrera y el cumplimiento cabal del horario establecido.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de Autoevaluación presentado por la Carrera responde a la estructura definida por la ANEAES, desarrollando las argumentaciones y medios de verificación por indicadores y criterios de cada dimensión. Los medios de verificación fueron presentados en Anexos debidamente ordenados y fáciles de localizar, salvo algunos casos puntuales en los que no correspondía el contenido del documento con lo nominado u otros donde el documento pertenecía a un periodo anterior a la evaluación. Por otra parte, los medios de verificación provistos no resultaron suficientes para la verificación completa de los criterios por lo que se solicitaron datos adicionales que la carrera entregó en tiempo y forma, y se realizaron consultas de aclaración en las entrevistas.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con una estructura organizacional actualizada en el año 2021 y aprobada por la Resolución Rectoral N° 45/2021, con la finalidad de responder los requerimientos esenciales de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión.*	*Estatuto de la UCSA.* *Resolución N° 27-05-95 Consejo de Universidades - Habilitación de la Carrera de Ingeniería Industrial* *Resolución Rectoral Nº 45-2021 - Organigrama General* *Resolución Rectoral N° 22-2015 - Manual de Funciones* *Resolución Rectoral N° 08-2016 - Manual de Políticas*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica en la cual está inserta la misma y se verifica en el organigrama general que está en relación de dependencia de la Dirección de Ciencias de las Ingenierías a través de la Coordinación Académica de Ingenierías.*	*Resolución Rectoral Nº 45-2021 - Organigrama General* *Resolución Rectoral N° 22-2015 - Manual de Funciones*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Facultad permite el funcionamiento y el desarrollo de las actividades operativas, y la carrera coordina dichas actividades con todos los estamentos institucionales como ser las Direcciones de Investigación, de Extensión y Vinculación, de Gestión de Calidad, de Postgrado, de Administración Financiera y otros, para el logro de los objetivos.*	*Resolución Rectoral N° 45-2021 - Organigrama General* *Resolución Rectoral N° 22-2015 - Manual de Funciones* *Resolución Rectoral - Miembros del Consejo Superior de UCSA*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones aprobado en el 2015 por Resolución Rectoral N° 22/2015, que se encuentra distribuido por niveles, y en donde se establecen los perfiles y se definen las funciones de las distintas instancias.*	*Resolución Rectoral Nº 45-2021 - Organigrama General* *Resolución Rectoral N° 22-2015 - Manual de Funciones* *Planilla de Colaboradores - Cargo, Departamento y Horario* *Resoluciones Rectoral - Nombramientos*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos definidos de acuerdo a la estructura organizacional institucional están cubiertos según se constata en la Planilla de colaboradores, y se encuentran formalmente establecidos a través de las resoluciones de nombramiento de las diferentes instancias.*	*Resolución Rectoral Nº 45-2021 - Organigrama General* *Resolución Rectoral N° 22-2015 - Manual de Funciones* *Planilla de Colaboradores - Cargo, Departamento y Horario* *Resoluciones Rectoral - Nombramientos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la Facultad actualizada en el año 2021 y aprobada por Resolución responde a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión, y es coherente con la unidad académica a la que pertenece. La carrera está en relación de dependencia con la Dirección de Ciencias de las Ingenierías a través de la Coordinación Académica de Ingenierías, además permite una adecuada integración y coordinación de todos los estamentos institucionales con la carrera para el logro de los objetivos. La Institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde se establecen los perfiles y se definen las funciones de las distintas instancias de acuerdo a la estructura organizacional, así también, los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos y formalmente establecidos mediante resolución de nombramiento.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas, como ser Reglamento Académico, Reglamento de Admisión, Reglamento de Laboratorio, Reglamento de Biblioteca, y otros que se detallan en los medios de verificación, en los que se incluye el enfoque inclusivo. Adicionalmente, la Facultad cuenta con un mecanismo de atención a personas con discapacidad aprobado por Resolución Rectoral N° 27/2022.*	*Estatuto de la UCSA* *Resolución N° 27-05-95 Consejo de Universidades - Habilitación de la Carrera de Ingeniería Industrial* *Resolución Rectoral N° 35-2017 - Reglamento Académico* *Resolución Rectoral N° 36-2017 - Reglamento de Pasantía* *Resolución Rectoral N° 50-2017 - Guía de TFG* *Resolución Rectoral N° 08-2018 - Reglamento de Vinculación* *Resolución Rectoral N° 21-2005 - Reglamento de Biblioteca* *Resolución Rectoral N° 37-2017 - Reglamento de Descuentos y Becas* *Resolución Rectoral N° 38-17 - Reglamento de Admisión* *Resolución Rectoral N° 07-2020 - Reglamento de Laboratorio* *Resoluciones - Adecuación de la Carrera para Desarrollo por medios Tecnológicos* *Resolución Rectoral Nº 27-2022 - Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad* *Cursos de Capacitación Inclusiva*

	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones de la Institución contemplan aspectos relacionados a bioseguridad, como ser la creación del Comité de Riesgo aprobado por la Resolución Rectoral Nº 04-2021 y otras medidas de adecuación adoptadas por la institución, conforme al Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandemia COVID-19.*	*Resolución Rectoral Nº 04-2021 - Creación del Comité de Riesgo ante el COVID-19* *Resoluciones - Adecuación de la Carrera para desarrollo por medios Tecnológicos* *Medidas adoptadas para la Bioseguridad* *Informe Puntos de Riesgo - UCSA* *Cursos de Capacitación Inclusiva* *Informe de actividades del Comité de Riesgo* *Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandemia del COVID-19*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones se encuentran difundidas en medios impresos de folletería, en medios virtuales, como ser la página web de UCSA y en la Plataforma Moodle que utiliza la institución. El Reglamento Académico se entrega a los estudiantes en la matriculación y además éstos firman el Reglamento de Admisión en dicho acto de matriculación.*	*Página Web de UCSA/Institucional/Política institucional/Normativas y Reglamentaciones* *Folletería* *Resolución Rectoral N° 38-2017 - Reglamento de Admisión* *Aula Virtual - Plataforma Moodle*
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones de la institución se evidencian en el calendario académico, el registro de cátedra docente, la planilla de asistencia de estudiantes, el horario de clases, las planillas de calificaciones, entre otros, y son aplicados en cada periodo lectivo. De igual manera en las entrevistas a Docentes y Estudiantes se evidencia la aplicación sistemática de dichas normativas y reglamentaciones, mediante el cumplimiento del calendario académico, el horario de clases, el registro de cátedra docente, entre otros.*	*Resolución Rectoral N° 13-2021 - Reglamento de Equiparación* *Registro de evidencia de entrega de documentos a alumnos* *Resolución Rectoral N° 01-2022 - Calendario Académico* *Registro de Cátedra* *Planilla de Asistencia del Estudiante* *Registro de Planilla de Calificaciones* *Resolución Rectoral N° 38-2017 - Reglamento de Admisión* *Reportes en el Sistema UMS* *Resolución Rectoral N° 35-2017 - Reglamento Académico* *Resolución Rectoral N° 36-2017 - Reglamento de Pasantía* *Resolución Rectoral N° 50-2017 - Guía de TFG* *Resolución Rectoral N° 08-2018 - Reglamento de Vinculación* *Resolución Rectoral N° 21-2005 - Reglamento de Biblioteca* *Resolución Rectoral N° 07-2020 - Reglamento de Laboratorio* *Resultado de las entrevistas a Docentes y Estudiantes*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Código de Ética aprobado por la Resolución Rectoral Nº 10-2010 y con un Comité encargado de su socialización y actualización. En las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Funcionarios se verifica el conocimiento y la aplicación del Código de Ética.*	*Resolución Rectoral N° 10-2010 - Código de Ética UCSA* *Resultado de las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Funcionarios*

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La institución realiza actualización de sus normativas y reglamentaciones conforme a la necesidad. Dicha necesidad responde a variaciones de las normativas de la ANEAES y del CONES, y otras leyes correspondientes a la legislación paraguaya referentes a educación. También en caso de que ocurran situaciones imprevistas que lo requieren, como el de la pandemia del 2020. Algunas actualizaciones corresponden a necesidades internas como ser el Reglamento Académico respecto a ajustes de Títulos y Artículos, igualmente la Guía de Trabajo Final de Grado respecto a ajustes de contenido y formato, entre otros documentos.*	*Resolución Rectoral N° 35-2017 - Reglamento Académico* *Resolución Rectoral N° 50-2017 - Guía de TFG* *Resolución Rectoral N° 08-2018 - Reglamento de Vinculación* *Resoluciones - Adecuación de la Carrera para el Desarrollo por Medios Tecnológicos*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones institucionales que rigen la carrera son socializadas en la página web de UCSA. De igual manera en las entrevistas a Docentes y Estudiantes se verifica el alto grado de conocimiento de dichas reglamentaciones.*	*Página Web UCSA/Institucional/Política institucional/Normativas y Reglamentaciones* *Resultado de las entrevistas a docentes y estudiantes.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas que incluyen el enfoque inclusivo, y además contemplan aspectos relacionados a bioseguridad. Las normativas y reglamentaciones están difundidas en la página web institucional y en la plataforma Moodle, y se verifica mediante registros su aplicación sistemática. Además, la institución cuenta con un Código de Ética que regula el desempeño ético de sus miembros. Igualmente, dichas normativas se actualizan de acuerdo a las necesidades, y las mismas son conocidas por la comunidad educativa mediante la socialización en los medios accesibles como la web institucional.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no presenta un estudio de mercado realizado al inicio de la oferta educativa, sin embargo presenta un levantamiento de las necesidades de una parte de los actores del medio externo, como ser los egresados y empleadores, para la oferta educativa actual. En ese sentido, presenta las encuestas realizadas a dichos egresados y empleadores, así como evidencia de reuniones con los mismos para detectar las necesidades del medio y recomendaciones de mejora del proyecto educativo.*	*Encuesta a Egresados* *Encuesta a Empleadores* *Informe de reunión con egresados y empleadores*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico implementado está aprobado por la Resolución Rectoral N° 34-2016, y la carrera se encuentra debidamente habilitada según la Resolución Nº 27-05-95 del Consejo de Universidades, quien autoriza la creación de la Universidad habilitando la carrera en evaluación como una de las carreras inicialmente aprobadas.*	*Resolución Rectoral N° 27-05-95 Consejo de Universidades - Habilitación de la Carrera de Ingeniería Industrial* *Resolución Rectoral N° 34-2016 - Actualización del Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Industrial*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con recursos humanos para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto académico. La carrera presenta la hoja de vida de los directivos, docentes, funcionarios administrativos y personal de apoyo, y se verifica en dichos documentos la cualificación de los mismos.*	*C.V. Directivos, Funcionarios y Personal de apoyo* *C.V. Docentes* *Relación matriculados, docentes y administrativos*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos presupuestarios presentados corresponden a los presupuestos anuales de la institución, discriminados por inversión y gastos. Dichos presupuestos resultan suficientes para la carrera y sus ejecuciones presentan índices razonables de cumplimiento.*	*Ejecución presupuestaria de la Universidad* *Presupuesto y Ejecución general de la carrera* *Presupuesto y Ejecución detallado de la carrera* *Balance de la Universidad*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad realiza la previsión presupuestaria para infraestructura, equipamientos e insumos, y declara que la inclusividad es tenida en cuenta en el momento de la elaboración de dicho presupuesto. En la visita se verifica que la infraestructura de la institución cuenta con rampas de acceso y baños inclusivos.*	*Equipamientos de Laboratorios de Simulación* *Recursos de infraestructura y materiales didácticos* *Informe de las prácticas de laboratorio* *Proyecto Académico* *Convenio FOAL-UCSA* *Resolución Rectoral Nº 27-2022 - Mecanismo de atención a personas con discapacidad*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con unidades académicas como ser la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Ciencias de las Ingenierías y la Coordinación de Ingenierías, encargadas de los controles académicos. El seguimiento del Proyecto Académico se realiza en base al cumplimiento del calendario académico y los controles de la planificación de clases, los registros de cátedra docente, la planilla de asistencia del estudiante, los registros de usos de laboratorios y las planillas de calificaciones, correspondientes a las asignaturas semestrales.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral N° 01-22 - Calendario Académico 2023* *Planificación de Clases* *Informe Registro de Seguimiento Plataforma Moodle* *Registro de Cátedra* *Planilla de asistencia del estudiante* *Reportes en el Sistema UMS* *Portal del Docente*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera aplica procedimientos de actualización basados en datos relevados de las encuestas a egresados y empleadores, así como en reuniones con dichos actores a ese mismo efecto, la misma es ocasional, y no se evidencia una verificación sistemática realizada por alguna unidad curricular. La carrera ha actualizado el proyecto académico en el año 2016, que corresponde al proyecto vigente, y en el año 2023 ha aplicado el mismo procedimiento de consultas mediante encuestas y reuniones para dichas actualizaciones, que actualmente se encuentran en proceso. Así también, la Resolución Rectoral Nº 05-2018 establece aplicar encuestas cada 3 años a los egresados.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral N° 08-10 - Malla, Perfil y Programa Analítico - Ingeniería Industrial* *Resolución Rectoral N° 05-18 - Seguimiento a Egresados* *Ejemplos de Programas de Asignaturas Anterior y Actualizadas* *Informe de reunión con egresados y empleadores*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad aprobado por la Resolución Rectoral Nº 27-2022. Igualmente posee un Convenio FOAL-UCSA para atender las necesidades de personas ciegas. La carrera declara que a la fecha no cuenta con personas con discapacidad.*	*Resolución Rectoral Nº 27-2022 - Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad* *Convenio FOAL-UCSA*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La institución presenta evidencia de atención a los temas de bioseguridad y situaciones de emergencia, mediante la creación de un Comité de Riesgo, encargado de la implementación y monitoreo del Protocolo establecido por el CONES según la Resolución CE-CONES N° 29-2021 y aprobado por el MSP y BS en época de la pandemia del 2020, y en casos actuales como ser capacitaciones relacionadas a bioseguridad. Además, se desarrollan capacitaciones en prevención de incendios con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, y otras actividades coordinadas por dicho Comité de Riesgo.*	*Resolución Rectoral Nº 04-2021 - Creación del Comité de Riesgo ante el COVID-19* *Evidencia de capacitación con Cuerpo de Bomberos Voluntarios* *Informe de Actividades Comité de Riesgo* *Informe de puntos de riesgo - UCSA* *Resolución CE-CONES N° 29-2021 - Protocolo para clases presenciales en IES* *Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandemia del COVID-19*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante casos de emergencia como el de la pandemia COVID-2019. El mecanismo consiste una serie de acciones debidamente aprobadas por resolución para dar respuesta al Protocolo del MSP y BS, y otras acciones que surgen del evento mencionado conforme la necesidad académica. Esto se verifica en la Resolución Rectoral N° 09-2020 que aprueba las medidas y procedimientos tanto académicos como administrativos durante el periodo de cuarentena, y también la Resolución Rectoral N° 04-21 referente a la creación del Comité de Riesgo. Por otra parte, ha implementado clases virtuales en época de pandemia, intensificando el uso de la plataforma Moodle mediante capacitaciones y desarrollando softwares para las clases sincrónicas, demostrando así su adaptabilidad ante situaciones de emergencia.*	*Resolución Rectoral N° 09-2020 - Medidas académicas y administrativas a ser tomadas durante el periodo de cuarentena* *Medidas adoptadas para la bioseguridad* *Resolución Rectoral Nº 04-2021 - Creación del Comité de Riesgo ante el COVID-19* *Evidencia de capacitaciones realizadas para la aplicación de clases virtuales* *Protocolo del MSP y BS para las IES ante la pandemia del COVID-19*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera no cuenta con un riguroso análisis de las necesidades del medio externo para la oferta educativa de la misma. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes, sin embargo, la carrera no aplica mecanismos de revisión sistemática de dicho proyecto. La carrera cuenta con los recursos humanos cualificados y recursos presupuestarios suficientes para la implementación efectiva de la oferta educativa. La institución dispone de recursos para la formación inclusiva en cuanto a infraestructura, equipamientos e insumos requeridos para su implementación, y cuenta con mecanismos formales de seguimiento del Proyecto Académico de la carrera. La Facultad cuenta con un mecanismo de atención a personas con discapacidad, además posee un Comité de Riesgo que realiza capacitaciones relacionadas a bioseguridad y situaciones de emergencia. La institución cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades ante situaciones de emergencia.*

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa el Plan de Desarrollo 2019-2023, con la participación de directivos y representantes de las partes involucradas para la elaboración respectiva, conforme a la planilla de registro de asistencia al Plan de Desarrollo. De igual manera, en las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Egresados se verifica la participación de los mismos respecto a la elaboración de dicho Plan.*	*Acta de Reunión del Comité con área académica* *Resolución Rectoral N° 18-2019 - Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo de la Carrera* *Registro de Asistencia - Plan de Desarrollo* *Resultados de entrevistas a Docentes, Estudiantes y Egresados*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo Estratégico de la carrera 2019-2023 está aprobado por la Resolución Rectoral Nº 34-2019 del Consejo Superior de la Facultad.*	*Resolución Rectoral N° 34-2019 - Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico de la carrera*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera es coherente con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Los 11 objetivos estratégicos, detallados para 8 áreas son coherentes con los objetivos de la carrera, que se desprenden del institucional.*	*Resolución Rectoral N° 18-2019 - Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo de la Carrera* *Resolución Rectoral Nº 08-2010 - Malla, Objetivo y Perfil*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la Carrera son desarrolladas de acuerdo a un cronograma anual de actividades. Se verifica en el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo correspondiente a marzo del 2023 un porcentaje de cumplimiento del 70% respecto al total de las acciones previstas en dicho Plan.*	*Resolución Rectoral N° 18-2019 - Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo de la Carrera* *Indicadores de Cumplimiento del Plan de Desarrollo* *Resolución Rectoral Nº 25-2022 - Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo* *Informe de Seguimiento del Plan de Desarrollo*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera incluye recursos presupuestarios que se ajustan en función al presupuesto disponible en la institución y resultan suficientes para su implementación, dando participación en los ajustes de dicho presupuesto a las autoridades de la carrera.*	*Resolución Rectoral N° 18-2019 - Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo de la Carrera* *Resolución Rectoral N° 24-2015 - Manual de Procedimiento Administrativo*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo aprobado por la Resolución Rectoral N° 25-2022. La carrera elabora en forma semestral informes de seguimiento del Plan de Desarrollo, por área y objetivo estratégico, donde se verifica el cumplimiento de las acciones previstas, y en caso de atrasos se justifican las razones.*	*Indicadores de Cumplimiento del Plan de Desarrollo* *Resolución Rectoral Nº 25-2022 - Mecanismo de Seguimiento del Plan de Desarrollo de UCSA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los representantes de los distintos actores de la comunidad educativa y está debidamente aprobado . Los objetivos de la carrera son coherentes con el Plan de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan de acuerdo a lo programado. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios que se ajustan en función al presupuesto disponible en la institución y resultan suficientes para su implementación. La Institución cuenta con un mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo y la carrera elabora semestralmente informes de seguimiento de dicho Plan.*

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con una Dirección de Gestión de Calidad, encargada del aseguramiento de la calidad institucional y con un Comité de Autoevaluación de la carrera nombrado por Resolución Rectoral N° 03-2023, responsable de los procesos evaluativos.*	*Resolución Rectoral N° 22-2015 - Manual de Funciones* *Resolución Rectoral N° 24-2015 - Manual de Procedimiento Académico* *Resolución Rectoral N° 24-2015 - Manual de Procedimiento Administrativo* *Resolución Rectoral Nº 03-2023 - Comité de Autoevaluación de Ingeniería Industrial* *Resolución Rectoral N° 06-2022 - Directora de Gestión de Calidad*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión como ser: académico, administrativo, entre otros. Se realizan evaluaciones de desempeño de docentes por parte de estudiantes y del Director de Ciencias de las Ingenierías, también evaluaciones de desempeño de directivos y funcionarios, y por otra parte, evaluaciones de seguimiento del Plan de Desarrollo.*	*Autoevaluación de estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Encuesta a empleadores* *Evaluación 1er. Ciclo*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza evaluaciones sistemáticas de desempeño, que son internas como ser la Autoevaluación de docentes y las Evaluaciones de estudiantes a docentes, siendo ambas de carácter semestral; y anualmente evaluaciones de gestión a directivos, y por otra parte informes de Autoevaluación anuales a funcionarios. En relación a las evaluaciones externas, la carrera ha participado en procesos de Autoevaluación y de evaluación externa con fines de acreditación de acuerdo al modelo nacional de ANEAES, También realiza evaluaciones al Plan de Mejora, lo que permite evaluar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas. La institución ha planificado y realizado los procesos internos necesarios para la presentación de los requerimientos e Informes a la ANEAES, conforme lo informado en la entrevista al Rector.*	*Plan de Mejoras* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Resultado de entrevista al Rector*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos evaluativos externos de la carrera son socializados en las reuniones presenciales y virtuales con los diferentes miembros de la comunidad educativa, de igual manera, los planes de mejoras son socializados en las reuniones con dichos miembros. Además, se realiza retroalimentación de los resultados evaluativos internos a directivos, docentes y funcionarios. En las entrevistas a Docentes y Estudiantes se constata dicha socialización de los resultados de los procesos evaluativos.*	*Registro de participación de socialización* *Entrega de evaluaciones a docentes realizado por estudiantes y Director* *Registro de asistencia - Colaboradores* *Registro de Asistencia - Comité de Autoevaluación* *Resultados de entrevistas a Docentes y Estudiantes*

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha aplicado mejoras como resultado de los procesos evaluativos internos, y externos en los que ha participado la misma. Los resultados de los procesos de evaluación externa están plasmados en el Plan de Mejoras de la carrera. La verificación de cumplimiento de dicho Plan lo realiza la ANEAES.*	*Resolución Rectoral N° 18-2019 - Aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo Estratégico Institucional* *Plan de Desarrollo de la Carrera* *Plan de Mejoras* *Proyecto Educativo Institucional* *Autoevaluación de estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Encuesta a empleadores* *Evaluación 1er. Ciclo* *Reportes en el Sistema UMS*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los resultados de las encuestas, los diferentes actores educativos se sienten satisfechos con los procesos evaluativos de la carrera implementados. Igualmente de acuerdo a las entrevistas a Docentes y Egresados se verifica satisfacción de los mismos con los procesos evaluativos implementados.*	*Autoevaluación de estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Encuesta a empleadores* *Evaluación 1er. Ciclo* *Registro de Asistencia - Comité de Autoevaluación* *Encuesta de Satisfacción* *Resultados de entrevistas a Docentes y Egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad cuenta con una Dirección de Gestión de Calidad institucional encargada de realizar conjuntamente con el Comité de Autoevaluación de la carrera los procesos de aseguramiento de la calidad. La carrera prevé procesos evaluativos en los diferentes ámbitos de su gestión y dichos procesos se implementan sistemáticamente. Los resultados de los procesos evaluativos son socializados con los miembros de la comunidad educativa y son utilizados para introducir mejoras en la gestión de la carrera. Los actores educativos se encuentran satisfechos con los procesos de evaluación implementados.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con un Plan de Comunicación Institucional aprobado por la Resolución Rectoral N° 25-2015, donde se establece la política y los procedimientos de comunicación interna y externa.*	*Página web de UCSA* *Folletería* *Circular Ejemplo* *Avisos en periódicos* *Resolución Rectoral N° 25-2015 - Plan Comunicacional* *Anuncio en las redes sociales*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente a través de los diferentes medios de comunicación. Los mecanismos internos son franelógrafos, email, plataforma Moodle, Portal del Estudiante y del Docente, el sistema de información académico UMS, entre otros, que se observan en el Anexo de Evidencia de envío de información. Los mecanismos externos son folleterías, página web, redes sociales, avisos en periódicos, entre otros. Estos medios de comunicación se han previsto en el Plan de Comunicación Institucional aprobado por la Resolución Rectoral N° 25-2015.*	*Evidencia de envío de información* *Reportes en el Sistema UMS* *Resolución Rectoral N° 25-2015 - Plan Comunicacional*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el sistema de información académica UMS, donde se resguardan los registros académicos. Los docentes registran en dicho sistema informaciones académicas como ser Registro de Cátedra, Planilla de Asistencia del Estudiante y Planilla de Registro de Calificaciones, entre otras. Además, en las entrevistas a Docentes y Estudiantes se verifica la satisfacción de dichos usuarios respecto al sistema de registro académico.*	*Registro de Cátedra* *Planilla de asistencia del estudiante* *Reportes en el UMS* *Registro Planilla de Calificaciones* *Certificado de Estudio* *Rendimiento Académico del Ciclo* *Resultados de entrevistas a Docentes y Estudiantes*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se basa en las informaciones que provee el sistema académico UMS para la toma de decisiones, como ser informes de cantidad de estudiantes por asignatura, informes de pasantías y trabajo final de grado, asistencias y calificaciones del estudiante, calificaciones de las asignaturas, entre otros. Dicho sistema UMS provee información en tiempo real y las mismas son las requeridas para la gestión académica de la carrera, conforme lo consultado en la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías.*	*Reportes en el UMS* *Autoevaluación de estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Encuesta a empleadores* *Evaluación 1er. Ciclo* *Rendimiento Académico del Ciclo* *Resultado de entrevistas al Director de Ciencias de las Ingenierías*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Formulario de admisión, matriculación e inscripción contiene la información académica y administrativa necesaria. Además se entrega al estudiante el Reglamento de Admisión, y el mismo debe firmar ambos documentos al momento de la inscripción. Adicionalmente se incluyen en dicho formulario las diferentes formas de pago, beneficios y promociones.*	*Aranceles de UCSA* *Formulario de Admisión, Matriculación* *Resolución Rectoral N° 38-2017 - Reglamento de Admisión e Inscripción*

	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los resultados de las encuestas a Docentes, Estudiantes y Funcionarios se verifica la satisfacción de los mismos respecto a los procedimientos de comunicación interna y externa implementados. Esto también se verifica en las entrevistas mantenidas con los mismos.*	*Autoevaluación de estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Encuesta a empleadores* *Evaluación 1er. Ciclo* *Rendimiento Académico del Ciclo* *Resultado de entrevistas a Docentes, Estudiantes y Funcionarios.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad cuenta con un Plan de Comunicación Institucional, donde se establecen los procedimientos de comunicación interna y externa, y dichos procedimientos son aplicados en forma sistemática. La institución cuenta con un sistema de gestión de información académico UMS, donde se resguardan los registros académicos. Dicho sistema informático brinda reportes académicos que se utilizan para la gestión de la carrera y la toma de decisiones. La información sobre los costos de aranceles de la carrera es proporcionada al estudiante al momento de la inscripción. Se evidencia la satisfacción de los actores de la carrera con los procedimientos de comunicación, tanto interno como externo implementados.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La Facultad cuenta con una estructura organizacional que responde a los requerimientos esenciales de la carrera.	*La carrera no cuenta con un riguroso análisis de las necesidades del medio externo para los ajustes de la oferta educativa.*
La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece.	*La carrera no aplica mecanismos de revisión sistemática del proyecto académico.*
La estructura organizacional de la Facultad permite una adecuada coordinación de todos los estamentos institucionales con la carrera para el logro de los objetivos.	
La Institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde se definen las actividades de las diferentes instancias.	
Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalmente establecidos.	
La Institución cuenta con normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas con enfoque inclusivo.	
La Facultad cuenta con normativas y reglamentaciones que contemplan aspectos relacionados a bioseguridad.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en la página web institucional y además se aplican en forma sistemática.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

La Facultad cuenta con un Código de Ética que regula el desempeño ético de sus miembros.

La institución actualiza sus normativas y reglamentaciones conforme a las necesidades.

Las normativas y reglamentaciones de la institución son conocidas por la comunidad educativa mediante la socialización en la página web institucional.

El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.

La carrera cuenta con recursos humanos cualificados para la implementación de la oferta educativa.

La institución prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera.

La Facultad prevé presupuestos para infraestructura, equipamientos e insumos considerando el enfoque inclusivo.

La institución cuenta con un mecanismo de atención a personas con discapacidad.

La institución cuenta con un Comité de Riesgo que realiza capacitaciones relacionadas a bioseguridad y situaciones de emergencia.

La institución cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades ante situaciones de emergencia.

El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los diferentes actores educativos y se encuentra debidamente aprobado

El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera.

Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan de acuerdo a lo planificado.

El Plan de Desarrollo se ajusta de acuerdo al presupuesto disponible para la carrera.

La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo y se elaboran informes de seguimiento de las acciones previstas en dicho Plan.

La Facultad cuenta con una Dirección de Gestión de Calidad institucional encargada del aseguramiento de la calidad.

La carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión para el aseguramiento de la calidad.

Los procesos evaluativos de la carrera se implementan en forma sistemática.

Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los diferentes medios de la comunidad educativa.

Los actores educativos están satisfechos con los procesos de evaluación implementados.

La Facultad cuenta con un Plan de Comunicación Institucional.



Los mecanismos de comunicación se aplican en forma sistemática a través de los diferentes medios internos y externos.

La Facultad dispone del sistema de información académico UMS, donde se resguardan los registros académicos.

La información del sistema académico se utiliza para la toma de decisiones.

La información sobre los costos arancelarios de la carrera son proporcionados al estudiante en la inscripción.

Los actores de la carrera manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.

Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar un riguroso estudio de las necesidades del medio externo para los ajustes de la oferta educativa.
R2. Desarrollar mecanismos de revisión sistemática del proyecto académico.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera está claramente definido en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016. El mismo incluye también las competencias que adquiere el egresado de la carrera.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera, ambos se encuentran detallados en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha realizado un levantamiento de las necesidades y demandas del medio utilizando como instrumentos encuestas y opiniones relevadas en reuniones con egresados y empleadores. El perfil vigente de la carrera está aprobado mediante Resolución Rectoral 34-2016 y tiene en cuenta las necesidades y demandas del medio que fueron relevadas en las encuestas mencionadas y en la reunión realizada en julio de 2016, con empleadores y egresados. Los conocimientos, competencias y habilidades que debe tener un Ingeniero Industrial, incluídas en el perfil vigente son analizadas en la reunión mantenida con egresados y empleadores en junio de 2023.*	*Informe de reunión con Egresados y Empleadores* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Encuesta a egresados* *Encuesta a empleadores*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso vigente corresponde al aprobado en el año 2016 y el mismo fue elaborado conforme a encuestas a egresados y empleadores y reuniones mantenidas con los mismos. El perfil responde a las exigencias actuales de la profesión según se verifica en el informe realizado de la reunión con egresados y empleadores, en junio de 2023, donde se analizan temas que permiten definir las exigencias actuales y futuras de la profesión, así como incorpora sugerencia para mejorar.*	*Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Encuesta a egresados* *Encuesta a empleadores* *Informe de reunión con Egresados y Empleadores*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso se encuentra difundido mediante la Página Web institucional a todo el público interesado, también se difunde mediante medios impresos, como ser folletos de divulgación de la carrera, que fueron observados en la visita al Centro de Atención al estudiante, durante la visita presencial.*	*Página Web de UCS/Carreras/ Ingeniería Industrial.* *Folletería entregada en Centro de Atención al estudiante , observado durante durante la visita presencial a las instalaciones (Centro de Atención al estudiante).*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Nº 34-2016. El mismo responde a las necesidades del medio externo y a las demandas actuales de la profesión, conforme las encuestas y reuniones realizadas con empleadores y egresados. El perfil de egreso es coherente con la Misión de la carrera. La información del Perfil de egreso se difunde en la Página Web institucional y en folletos que entregan a los interesados en el Centro de Atención al Estudiante.*

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están claramente definidos en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, y son coherentes con el perfil del egresado de la misma.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera detallados en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016 son coherentes con la Misión y Visión Institucional, detallados en el mismo documento.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se orientan al logro del Perfil de Egreso, ambos detallados en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, en lo que respecta a la formación del profesional con énfasis en la gestión, investigación y capacidad emprendedora, así como a la formación integral del mismo..*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentran difundidos en la Página Web institucional para todo el público interesado, en el apartado correspondiente a la carrera Ingeniería Industrial. También se difunde mediante medios impresos, como ser folletos de divulgación de la carrera, que se entregan en el Centro de Atención al estudiante. Dicho folleto fue observado en la visita.*	*Página Web de UCSA/Carreras/Ingeniería Industrial/Objetivos de la carrera.* *Folletería del Centro de Atención al Estudiante (observado durante la visita presencial a las instalaciones)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con objetivos definidos en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Nº 34-2016. Estos objetivos resultan coherentes con la Misión institucional. Los objetivos de la carrera resultan coherentes con el perfil de egreso en lo que respecta a la formación del profesional con énfasis en la gestión, investigación y capacidad emprendedora, así como a la formación integral del mismo.También se encuentran debidamente difundidos al público interesado en la página web institucional y en foleetería que se entrega a los interesados en el Centro de Atención al Estudiante.*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Reglamento Rectoral Nº 22-2022 que establece claramente el mecanismo de admisión, que consiste en trámites administrativos con la inscripción mediante un formulario acompañado de los requisitos documentales exigidos. En el mismo documento, se prevé que la nivelación se realice en las asignaturas previstas en el primer ciclo de la carrera.Así también, cuenta con la Resolución Rectoral 38-2017 que aprueba el Reglamento de Admisión. El proceso de admisión también comprende una inducción que se realiza durante la primera semana de clase, y sobre la cual los estudiantes fueron consultados durante la entrevista mantenida con los pares y los mismos manifestaron su satisfacción.*	*Resolución Rectoral Nº 22-2022 - Que aprueba el mecanismo de admisión.* *Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *Resultado de entrevista con estudiantes.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están disponibles en la Página Web institucional, donde se accede a información de admisión indicando la carrera y mediante un chat con el Centro de Atención al estudiante, que provee la información en línea. Los requisitos también aparecen accediendo a la información en el apartado de la carrera. Tambien se cuenta con medios impresos de folletería que se entrega a los interesados y otros mecanismos de difusión como ser publicidad en los medios de comunicación. La folletería entregada en el Centro de Atención al estudiante fué observada durante la visita.*	*Página Web de UCSA - Carreras - Carrera Ingeniería Industrial.* *Folletería.del Centro de Atención al estudiante (observado durante la visita.presencial a las instalaciones)*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*No Cumple*	*El procedimiento de admisión aprobado Reglamento Rectoral Nº 22-2022 prevé para las carreras de ingeniería la nivelación de conocimientos mediante el desarrollo de asignaturas durante el primer ciclo y se realiza la evaluación conforme exámenes parciales, trabajos prácticos y examen final. Si bien en la entrevista mantenida con el Director de Ciencias de las ingenierías se menciona evaluaciones al inicio de clases,estas son incipientes y muy elementales. La carrera proporciona evidencias correspondientes al año 2024 y no de los años correspondientes a la evaluación.*	*Resolución Rectoral Nº 22-2022 - Que aprueba el mecanismo de admisión. .* *Rendimiento del 1er. Ciclo.* *Resultado de entrevistas a Director de Ciencias de las Ingenierías.*

	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé que en las asignaturas del primer ciclo se realice la nivelación de conocimientos y adjunta las evaluaciones aplicadas al final de dicho ciclo de todos los años correspondientes a la evaluación. Conforme el resultado de las evaluaciones se aplican las clases de refuerzo en las asignaturas de alta retención. Por otra parte, en relación al conocimiento de la reglamentación que debe tener el estudiante, para insertarse con éxito en la vida universitaria, la institución tiene prevista una inducción que se realiza durante la primera semana de clases y en esta inducción se pone a conocimiento la reglamentación académica, los trámites administrativos, el perfil de egreso, el proyecto académico, entre otras informaciones necesarias. En las entrevistas realizadas a estudiantes, los mismos se declaran satisfechos con los procedimientos de inserción en la carrera.*	*Rendimiento del Primer ciclo* *Resultado de las entrevistas a estudiantes*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La capacidad operativa de la carrera se ajusta al número de postulantes, y adicionalmente la misma informa que se encuentra en condiciones de ajustar la infraestructura, cantidad de docentes y otros temas necesarios para dar cobertura, sin exceder la cantidad de 40 estudiantes por aula, conforme el Informe de Autoevaluación. Esto se verifica en el informe de Distribución de aulas por cantidad de alumnos. En las entrevistas a estudiantes, los mismos fueron consultados sobre la capacidad de las aulas y su utilización y manifestaron su satisfacción respecto al espacio disponible en aulas. Por otra parte en la entrevista con el Vicerrector Académico se informa que se puede habilitar turnos para la enseñanza con los mismos profesores o contratar a más en caso necesario.*	*Distribución de salas con cantidad de alumnos.* *Informe de Autoevaluación de la carrera.* *Resultado de las entrevistas a estudiantes.* *Resultado de entrevista al Vicerrector Académico*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*El Reglamento Rectoral Nº 22-2022 aprueba el mecanismo de admisión a la carrera, que consiste en trámites administrativos mediante un formulario acompañado de los requisitos documentales exigidos y por otra parte, prevé que la nivelación se realice en las asignaturas desarrolladas durante el primer ciclo de la carrera. Esta nivelación es evaluada y en los casos que se requiera se aplican clases de refuerzo, de manera a favorecer la inserción del estudiante en la carrera. El proceso de admisión está debidamente difundido en la página web institucional, que permite la información en línea y en material impreso que se entrega a los interesados. El proceso también incluye la inducción realizada en la primera semana, para que el alumno esté en conocimiento de las reglamentaciones y trámites administrativos. No se establece una limitación al número de ingresantes, en caso necesario la carrera puede habilitar aulas y más secciones o recurrir a la contratación de más docentes, sin exceder de 40 estudiantes por aula, conforme se verifica en los años de análisis.*

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios del Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016 es coherente con el Perfil de egreso, que se adjunta en el mismo documento, y las materias que incluye tienen concordancia con la formación necesaria para dicho perfil.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*La estructura del plan de estudio y las horas previstas en cada ciclo de la misma cumplen con los criterios establecidos por la ANEAES. La distribución en Horas Reloj por áreas es la siguiente 1.238 h de Ciencias Básicas, 788 h de Ciencias de las Ingenierías, 938 h de Aplicaciones de la Ingeniería, 788 h de Complementarias y 750 h de Optativas, totalizando 4502 horas a las que se agregan 300 horas de TFG, 250 horas de pasantía y 80 horas de Extensión.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Carga horaria total de la carrera.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Los semestres del Plan de Estudios del Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, se organizan con una carga horaria semanal de 20 horas desarrolladas en aproximadamente 20 semanas por semestre,lo cual demuestra que es de implementación factible para las 375 horas previstas en cada ciclo. Los demás elementos necesarios, correspondientes a infraestructura, recursos financieros y docentes se encuentran presupuestados y disponibles, de acuerdo a los informes de Recursos de Infraestructura y materiales didácticos, Presupuesto y ejecución académica y lista de docentes presentados por la carrera.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Presupuesto y Ejecución Académica* *Equipamientos de laboratorios de simulación* *1.2.1.k. Recursos de infraestructura y materiales didácticos* *Lista y preparación académica de docentes*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas previstas en el Plan de estudios mencionado precedentemente presentan una secuencia coherente para facilitar la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes, lo que se observa en la Tabla Gráfica de Prerrequisitos, solicitada como documentación adicional. El detalle secuencial también se encuentra en los programas de estudio de las asignaturas, donde se indica el prerrequisito y las materias correlativas. Los programas de estudio se encuentran en el Proyecto Académico aprobado por Resolución Rectoral 34-2016..*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Tabla Gráfica de Pre-requisitos (Información adicional remitida por la carrera)*

	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, prevista en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral 34-2016, es equilibrada, siendo de 375 horas por ciclo en promedio, como se observa en el informe Carga horaria Total de la Carrera.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016 Carga horaria total de la carrera.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*La distribución de las horas teóricas, prácticas y de laboratorio presentada en los programas del Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, es adecuada. Durante la visita se verifica el cumplimiento de las horas planificadas de laboratorio en el informe de planificación de experiencias y en el informe de las prácticas de laboratorio. En las entrevistas a los estudiantes se verifica el cumplimiento de las clases y actividades prácticas previstas a desarrollar en las materias.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Registro de Cátedra* *Informe de las prácticas de laboratorio* *Resultado de entrevistas con estudiantes.* *Planificación de experiencias a realizar por laboratorio (observado en visita presencial a las instalaciones)*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de estudios incluídos en el Proyecto Académico aprobado por Resolución Rectoral N° 34-2016, contienen los elementos necesarios para su implementación, entre ellos: los contenidos, en resúmen y en detalle, las estrategias metodológicas, la evaluación a aplicar con sus ponderaciones, y la bibliografía requerida. Estos elementos resultan coherentes con el modelo pedagógico constructivista adoptado por la institución, conforme lo informado en la entrevista con el Vicerrector.*	*Proyecto Académico (ver programas)* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Resultado de entrevista con el Vicerrector.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudio se encuentran en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral 34-2016. El formato está debidamente estandarizado conteniendo los datos necesarios para un conocimiento completo de la materia y la manera en que será desarrollada. Conforme lo consultado en las entrevistas a docentes y estudiantes, el programa es publicado en la plataforma Moodle, utilizada por docentes y estudiantes, el primer día de clases.*	*Proyecto Académico (ver programas)* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio de la carrera contempla asignaturas que corresponden a la formación del Ingeniero Industrial. La estructura del Plan de estudio cumple con los criterios establecidos por la ANEAES de distribución de horas por áreas para las Ciencias Básicas.Ciencias de las Ingenierías, Aplicaciones de la Ingeniería, materias Complementarias y Optativas, totalizando 4502 horas a las que se agregan 300 horas de TFG, 250 horas de pasantía y 80 horas de Extensión, con una distribución horaria por ciclo que resulta viable y teniendo en cuenta la secuencia de asignaturas necesarias para el aprendizaje. Los programas de estudio contienen los elementos necesarios para un conocimiento completo de la materia y están debidamente publicados. La distribución de horas teóricas y prácticas de las asignaturas es coherente con la naturaleza de las mismas.*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencia de ejemplos de la implementación del Plan de Estudios conforme lo planificado en: el Calendario Académico, donde se observan los períodos de clase, exámenes, feriados y otros; la Planificación de clases donde se planifica para cada clase el contenido programático, las actividades a desarrollar y los medios de evaluación de conocimiento y el Registro de Cátedra donde se asienta la ejecución de lo anteriormente mencionado.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Calendario Académico* *Planificación de Clases* *Registro de Cátedra*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La implementación de la formación práctica del estudiante se evidencia en los Informes de prácticas de laboratorio, Registros de Cátedra, Informes de Pasantías, Informe de Proyectos, con la lista de estudiantes que participan de proyectos como Prociencia I y Prociencia II, pasantías virtuales internacionales, entre otros, y con la Lista de Trabajo Final de Grado. Por otra parte, se corrobora la implementación de la formación práctica en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes que manifiestan su satisfacción y la entrevista a la Coordinación Académica, encargada del control de la ejecución.*	*Informe de las prácticas de laboratorio* *Registro de Cátedra* *Informe de pasantías* *Informe de Proyectos* *Lista de TFG* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes* *Resultado de la entrevista a la Coordinadora Académica*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Coordinación académica se encarga de la realización de los controles, verificando el cumplimiento de la Planificación de Clases y el Registro de cátedra, así como el Informe de prácticas de laboratorio, de pasantías y visitas técnicas, que se observan en los Informes de dichas actividades. En los casos que se detecta alguna desviación se comunica a la Dirección de Ciencias de la Ingeniería, para solicitar una aclaración al docente. Durante la visita se pudo observar el control de desarrollo de contenido en el Sistema de Gestión Académica, que emite reportes automáticos.*	*Planificación de Clases* *Registro de Cátedra* *Informe de las prácticas de laboratorio* *Informe de pasantías* *Informe de visitas técnicas* *Visualización de Reportes del sistema UMS (Observado en visita presencial a las instalaciones).*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta la lista de estudiantes de los años 2019 y 2022 donde se visualiza que no superan la cantidad de 40 estudiantes por aula, lo que es coherente con la capacidad de las aulas, conforme lo observado en la visita. En relación a los laboratorios, el número de estudiantes se controla mediante cantidad por grupo y en los informes de laboratorio se verifica que no excedan de 10 o de 20 por grupo, teniendo en cuenta el tamaño de los laboratorios y las mesas de trabajo. La verificación se realiza con la lista de participantes por grupo detallado al final del Informe de prácticas de Laboratorio y en la Lista de asistencia de estudiantes al laboratorio. En las entrevistas con estudiantes se constata la satisfacción de los mismos respecto a la cantidad de personas por aula y por laboratorio.*	*Planilla de asistencia del estudiante* *Informe de las prácticas de laboratorio* *Resultado de las entrevistas a estudiantes* *Lista Asistencia de Estudiantes al Laboratorio* *(Observado en la visita presencial a las instalaciones)*

	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de integración de materias entre sí presentados corresponden a Informes de pasantía, proyectos, laboratorios, visitas técnicas, Trabajo Final de Grado,entre otros.También existen actividades integradoras como ser Concurso de Ideas Locas, jornadas de capacitación conjunta de docentes y estudiantes, que se realizan dos veces por año, entre otras, conforme lo informado en la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías.*	*Lista de trabajo final de grado* *Lista de pasantía* *Informe de proyectos* *Informe de visitas técnicas* *Informe de prácticas de laboratorio* *Informe de Jornadas académicas* *Resultado de la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudios vigente de la carrera corresponde al aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, que sustituye al aprobado por Resolución Rectoral 08-2010. La carrera presenta evidencia de reuniones realizadas con egresados y empleadores para actualizar el plan de estudios, y la aplicación de dichas sugerencia en un Registro de modificaciones y ajustes en los Planes de Estudio de las materias, realizado en el año 2022, presentado en el Anexo Matriz comparativa de Planes de Estudio. La carrera también cuenta con un Mecanismo de Actualización Curricular aprobado por Resolución Rectoral Nº 21-2022.*	*Matriz comparativa de planes de estudio* *Informe de reunión entre egresados y empleadores* *Proyecto Académico 2016* *Resolución Rectoral Nº 21-2022 Mecanismo de Actualización Curricular.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera utiliza los resultados de las evaluaciones aplicadas a estudiantes para tomar medidas como ser clases de refuerzo en las materias que presentan dificultad o alta repitencia. Los datos para la toma de decisiones los provee el Sistema UMS y son reportes que se generan de manera automática, conforme pudo verificarse en la visita presencial.Por otra parte existe un seguimiento por parte de las autoridades del rendimiento de los alumnos que participan en dichas clases de refuerzo presentado en el Anexo Medidas tomadas para mejorar - Clases de Refuerzo.*	*Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo.* *Reportes del sistema UMS (Observado en la visita presencial a las instalaciones).*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con el Plan de estudios que se implementa conforme lo planificado. El mismo contempla la formación teórica y práctica del estudiantes. El número de estudiantes en aula es adecuado, así como el número de estudiantes en laboratorio, mediante la organización en grupos de trabajo. Los estudiantes expresan su satisfacción respecto a la adecuación de los espacios en aula y laboratorios. La carrera cuenta con mecanismos de integración de materias entre sí, así como de integración con otras carreras. La carrera aplica procedimientos de actualización del Plan de Estudios y ha realizado actualizaciones en el año 2016, estando en proceso una nueva actualización.El control de la ejecución de las actividades prácticas previstas se realiza en la Coordinación Académica, que comunica a la Dirección de Ciencias de las ingenierías los casos de no cumplimiento, para la toma de medidas .Las evaluaciones realizadas a estudiantes se utilizan para realizar ajustes que consisten en clases de refuerzo en materias que presentan dificultad.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de las asignaturas detalladas en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016 se implementan y desarrollan totalmente, según lo detallado en el Registro de Cátedra. El grado de profundización de los contenidos se verifica en la Evaluación del estudiante al docente. Conforme lo verificado en la entrevista a la Coordinación Académica, los controles del desarrollo de los contenidos entre la Planificación de Clases y el Registro de Cátedra, se realizan sistemáticamente y se informan al Director de Ciencias de las Ingenierías.*	*Proyecto Académico - Programas* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Registro de Cátedra* *Planificación de Clases* *Evaluación de estudiantes a los docentes* *Resultado de la entrevista con la Coordinadora Académica*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de las asignaturas detalladas en el proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016 incluyen los objetivos de las mismas y la metodología a emplear para el logro de dichos objetivos. Con estas consideraciones el docente elabora la Planificación de Clases, conforme declaran en la entrevista mantenida con docentes. Existe coherencia entre los procesos de enseñanza aprendizaje detallados y dichos objetivos.*	*Proyecto Académico - Programas* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Planificación de Clases* *Resultado de la entrevista a docentes.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias y técnicas metodológicas, que incluyen el desarrollo de la teoría y la práctica, como ser laboratorios, aplicación de softwares, desarrollo de trabajos prácticos, talleres de investigación y otros, detalladas en los programas de las asignaturas del Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, son coherentes con la naturaleza de dichas asignaturas. Al final de cada clase los docentes elaboran los Registros de Cátedra, donde quedan anotados.*	*Proyecto Académico - Programas* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Registro de cátedra*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un proyecto con financiamiento de la Fundación ONCE, Proyecto FOAL y otro con la PNUD, para el fortalecimiento del enfoque inclusivo en la educación, por medio de la capacitación docente. También cuenta con un Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad aprobado por Resolución Rectoral Nº 27-2022. La institución organiza cursos orientados a la comunidad educativa referentes a lenguaje de señas y otros. A la fecha no se requirió su aplicación porque no cuenta con alumnos con discapacidad.*	*Convenio FOAL-UCSA* *Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de atención a personas con discapacidad* *Cursos de Capacitación Inclusiva.*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Sistema de Gestión Académica que permite elaborar reportes de asistencia y rendimiento de los estudiantes por materia. Este sistema informa de manera dinámica el rendimiento académico del ciclo. El proceso se inicia con la carga de datos de los docentes y el sistema UMS genera automáticamente los reportes en línea que incluyen gráficos. Estos reportes fueron observados en la visita en el sistema UMS y pueden editarse por materia, por docente y por estudiante. Los controles los realizan la Coordinación Académica y la Dirección de Ciencias de las ingenierías de manera diaria. En caso de desvíos de lo planificado se solicita una aclaración al docente en una reunión con el Director de Ciencias de las Ingenierías. La institución cuenta con un Mecanismo de Seguimiento y Control de los Indicadores de Eficiencia Interna, aprobado por Resolución Rectoral 23-2022, que detalla 20 tipos de reportes en línea utilizados a ese efecto, que genera el Sistema de Gestión Académica, como ser: Asistencia del estudiante y del docente, Rendimiento Académico del estudiante, Rendimiento crítico por asignatura, planilla de calificaciones, módulo de pasantías, entre otros.*	*Reportes en el UMS* *Rendimiento académico del ciclo* *Resolución Rectoral Nº 23-2022 - Mecanismo de seguimiento y control de indicadores de eficiencia interna.* *Reportes del sistema UMS (Observado en la visita presencial a las instalaciones).*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la medición de la eficiencia interna se analizan con los docentes para proponer acciones de mejora, como ser clases de refuerzo. Las clases de refuerzo se realizan los días sábado y la carrera realiza el seguimiento de los resultados de las acciones de mejora, conforme el Anexo Medidas tomadas para mejorar - Clases de Refuerzo y Registro de clases de Refuerzo. En las entrevistas a los estudiantes, los mismos manifiestan su satisfacción respecto a las clases de refuerzo implementadas.*	*Reportes en el UMS (Observado en la visita presencial a las instalaciones)* *Medidas tomadas para mejorar - Clases de Refuerzo y Registro de clases de refuerzo.* *Resultado de entrevistas a estudiantes.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de inserción de estudiantes como Auxiliar Tecnológico de Cátedra (ATC), implementado por Resolución Rectoral Nº 11-2020, y como asistentes técnicos en algunas asignaturas. La misma Resolución Rectoral nombra a 11 estudiantes de la carrera como ATC. Esto se aplicó durante la pandemia. Posteriormente no se presentaron evidencias de inserción de estudiantes en actividades docentes, salvo algunos casos de estudiantes que realizan tutorías en club de robótica y laboratorio de informática, que fué corroborado en la visita presencial.*	*Resolución Rectoral 11-2020 Auxiliar Técnológico de Cátedra -ATC* *Visita presencial a las instalaciones (Club de Robótica y Laboratorios de Informática)*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*En las evaluaciones del estudiante al docente presentadas por la carrera se evidencia un alto grado de satisfacción respecto a estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Esto se confirma en las entrevistas a los estudiantes de cursos del área básica y profesional.*	*Evaluación del estudiante a los docentes.* *Resultado de entrevistas a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los contenidos de las asignaturas se desarrollan con el grado de profundización adecuado, conforme lo establecido en el Plan de Estudios, siendo los procesos de enseñanza aprendizaje coherentes con los objetivos de dichas asignaturas. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son adecuadas y existe un enfoque inclusivo debidamente reglamentado previsto por la institución, si bien a la fecha no fue necesaria su aplicación porque no se cuenta con estudiantes con estas características. La carrera realiza los controles de índice de eficiencia interna de manera sistemática y en línea con el Sistema de Gestión Académica y las medidas que toma al respecto consisten en las clases de refuerzo que están debidamente registradas. La carrera utilizó mecanismos de inserción de los estudiantes en actividades docentes, pero solamente para apoyo informático durante la pandemia y actualmente en el club de robótica y algunos laboratorios, por lo que se considera que esta participación es muy reducida.*	

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas están detalladas en los programas de las asignaturas que se incluyen en el proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016 y responden a los lineamientos del Reglamento Académico aprobado por Resolución Rectoral 35-2017. Las técnicas evaluativas previstas permiten medir el conocimiento de los temas correspondientes a las asignaturas y el cumplimiento de los objetivos de las mismas.En el sistema Moodle existe un apartado para la carga de tareas que también se consideran para la evaluación final. En las entrevistas a los estudiantes, los mismos ratifican que los temas incluídos en las evaluaciones se corresponden con el temario de la materia evaluada.*	*Proyecto Académico - Programas* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *Ejemplos de exámenes* *Herramientas de evaluación - Tareas - Moodle UCSA* *Resultado de las entrevistas a estudiantes.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas aplicadas resultan coherentes con las metodologías y técnicas didácticas expresadas en el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016. Dichas técnicas se encuentran detalladas en los programas de las asignaturas detalladas en el Proyecto Educativo y los estudiantes reciben información sobre el procedimiento de evaluación de las asignaturas en los programas respectivos que se colocan también en la Plataforma de aula - Moodle, conforme a lo expresado en las entrevistas a estudiantes.*	*Proyecto Académico - Programas* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *Herramientas de evaluación - Tareas - Moodle UCSA* *Resultado de las entrevistas a estudiantes.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme los exámenes presentados y considerando el Proyecto Educativo aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, donde se detallan los programas de las asignaturas, las evaluaciones aplicadas se corresponden con el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Las calificaciones obtenidas se observan en el Registro de Planilla de Calificaciones. En las entrevistas a docentes, los mismos manifiestan que tienen en cuenta el grado de importancia de los aprendizajes esperados en la selección de temas de evaluación.*	*Proyecto Académico - Programas* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Ejemplos de exámenes* *Registro de planillas de calificaciones* *Resultado de las entrevistas a docentes.*

	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Conforme los registros de cátedra, la Planificación de Clases y el Calendario Académico, las evaluaciones son realizadas de acuerdo a lo programado. Durante la pandemia las evaluaciones se realizaron en la Plataforma Moodle. Esto fué también verificado en las entrevistas a estudiantes, quienes manifestaron el cumplimiento de lo planificado.*	*Resolución Rectoral 01-22 Calendario Académico* *Planificación de clases* *Registro de cátedra* *Herramientas de evaluación en Moodle - UCSA* *Resultado de entrevistas a estudiantes.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Los exámenes parciales y finales se registran en el Registro de cátedra y las revisiones de exámenes se realizan conjuntamente con el docente en la primera hora de la clase siguiente. En las entrevistas a estudiantes, los mismos declaran que reciben retroalimentación de las evaluaciones parciales o finales en la siguiente clase posterior al examen.*	*Registro de Cátedra* *Resultado de las entrevistas a estudiantes.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento Académico, aprobado por Resolución Rectoral 35-17, establece que los docentes semestralmente presentarán las técnicas evaluativas a aplicar en su asignatura y una vez aprobadas las mismas deben ser comunicadas a los estudiantes. Durante la pandemia se utilizó la plataforma de aula Moodle para los exámenes, tomando los recaudos de seguridad, conforme lo consultado en las entrevistas a docentes.*	*Ejemplo de exámenes* *Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *Herramientas de evaluación en Moodle - UCSA* *Resultado de las entrevistas a docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas aplicadas están detalladas en los programas de las asignaturas y se orientan al cumplimiento de los objetivos de las mismas. Estas técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías didácticas que el docente aplica en aula. Las evaluaciones aplicadas se corresponden con el grado de importancia de los aprendizajes. Las evaluaciones responden a una planificación o programación previa y los estudiantes reciben retroalimentación de las mismas en tiempo y forma. Conforme el Reglamento Académico las evaluaciones deben ser revisadas por el docente en cada semestre y los cambios aprobados deben ser puestos en conocimiento de los estudiantes. Durante la pandemia los docentes adecuaron las evaluaciones para su aplicación en la plataforma Moodle.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo Institucional PEI 2019, detalla claramente los propósitos respecto a Investigación, así como el Proyecto Educativo de la carrera aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, detalla la importancia de la investigación asociada a la carrera e igualmente en el Objetivo Estratégico 3 del Plan de Desarrollo de la carrera.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Proyecto Educativo Institucional 2019* *Plan de Desarrollo de la Carrera - Objetivo Estratégico 3*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con líneas de investigación debidamente aprobadas conforme la Resolución Rectoral Nº 36-2016. Estas líneas de investigación son mejoramiento de la competitividad de empresas y organizaciones, búsqueda de la eficiencia energética del país y búsqueda de soluciones para la disminución de la pobreza.*	*Politicas, Líneas y Planes de investigación.* *Resolución Rectoral 36-2026 que aprueba las líneas de investigación.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza proyectos de investigación con fondos propios y también presenta proyectos de investigación financiados con fondos de CONACyT. Estos proyectos corresponden a las líneas de investigación aprobadas conforme la Resolución Rectoral Nº 36-2016, entre los que podemos citar: Fortalecimiento de la cadena de valor para el desarrollo sostenible y competitivo de pequeñas fincas agrícolas mediante la aplicación de metodologías e innovación tecnológica; la innovación en las pequeñas y medianas empresas (PyMES) de Paraguay: factores determinantes, tipologías y resultados; procesos y mecanismos de inclusión hacia una mayor productividad de los agricultores de frutilla de la ciudad de Areguá a la tecnología de la liofilización; entre otros. También se incluyen temas de investigación en los TFG.*	*Informe de proyectos de Investigación.* *Informe de Proyectos Internacionales.* *Lista de TFG*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta en el Informe de Proyectos de Investigación la lista de los proyectos realizados, mencionados precedentemente, los cuales están orientados a dar solución problemáticas del país. Por otra parte, la carrera declara que realiza el relevamiento de necesidades en instituciones gubernamentales y municipales, empresas privadas y otros, pero no adjunta los informes o documentos que lo evidencien. Así también, la Política de investigación aprobada por Resolución Rectoral 01/2023 considera como un principio la respuesta a las necesidades del medio. Conforme lo informado en la entrevista al Director de Ciencias de las Ingenierías, uno de los factores que se tiene en cuenta para la selección de temas de investigación deTFG es que puedan dar respuesta a necesidades del medio.*	*Informe de proyectos de investigación* *Lista de TFG* *Resultado de la entrevista al Director de Ciencias de las Ingenierías.*

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con fondos propios asignados mediante un concurso anual de investigación y con proyectos financiados por CONACyT y otras instituciones de cooperación, en los cuales aporta la contrapartida. En relación a los recursos humanos, los profesores de tiempo completo son 3 personas, para asesorar en los trabajos de investigación, de TFG y otras labores, por lo que se considera este recurso limitado y que afecta a la cantidad de investigaciones que puede realizar la carrera.*	*Informe de Proyectos de Investigación*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta la evidencia de participación de docentes y estudiantes de la misma en los proyectos de investigación, si bien la cantidad de estudiantes es limitada ya que no es obligatoria y depende del interés del mismo. La institución cuenta con un Comité permanente de la IEEE, que organiza curso y seminarios y fomenta la participación de los docentes y estudiantes en investigación para varias ramas de ingeniería.*	*Informe de Proyectos de Investigación.* *Lista de Participación en Curso de Formación para Investigación* *Informe de la rama UCSA-IEEE*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con los propósitos de investigación claramente expresados en su Proyecto Educativo, así como Políticas de Investigación recientemente aprobadas. La carrera cuenta con líneas de investigación debidamente aprobadas y los proyectos de investigación realizados se enmarcan en esas líneas, si bien no está claro el mecanismo utilizado para seleccionar los proyectos en función a las necesidades del medio, siendo reducida la cantidad de proyectos que presenta. La carrera presenta evidencia de participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación si bien la cantidad de los estudiantes es limitada y depende del interés del mismo ya que no es una actividad obligatoria. La cantidad de profesores de tiempo completo disponibles para proyectos de investigación de la carrera es reducida.*

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo Institucional PEI 2019, detalla claramente los propósitos respecto a Extensión, así como el Proyecto Educativo de la carrera aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016, detalla la importancia de la participación de la carrera en actividades de relacionamiento con la sociedad. La institución también cuenta con un Reglamento de Vinculación aprobado por Resolución Rectoral Nº 08-2018.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Resolución Rectoral 08-18 Reglamento de Vinculación con el Entorno*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con la Dirección de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria, para promover las actividades de extensión. El detalle de las actividades de extensión figura en el Anexo de Actividades de extensión de docentes y alumnos, presentado por la carrera y también cuenta con un Reglamento de Vinculación aprobado por Resolución Rectoral Nº 08-18. Los proyectos de extensión mencionados guardan relación con los objetivos de la carrera, ya que se refieren a temas de procesos industriales y de gestión, temas de energía y de ayuda a la gestión de pequeños productores, entre otros, siendo estos temas seleccionados por la relación con la formación académica y los objetivos de la carrer, conforme lo informado en la entrevista con la Directora de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social. Los proyectos de extensión incluyen visitas técnicas locales y al exterior, cursos, charlas y actividades como club de lectura, cursos gratuitos de idiomas, actividades solidarias y otros.*	*Actividades de extensión de docentes y alumnos.* *Informes de visitas técnicas* *Informe de Jornadas académicas* *Informe del club de lectura UCSA* *Planificación de Actividades de extensión.* *Resultado de entrevista con Directora de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta actividades de extensión en el Informe de Actividades de extensión de docentes y alumnos, Anexo 2.4.2.a, donde se incluyen proyectos de ayuda social, deportivos, culturales y otros. Los proyectos de extensión que se detallan en la Planificación de Actividades de extensión por ser de ayuda social responden a necesidades del entorno y permiten vincular a la carrera con la sociedad. A modo de ejemplo: Desarrollo Social y Comunitario del Barrio San Francisco, club de lectura, cursos gratuitos de idiomas abierto a los interesados, charlas para mejora de la gestión de PyMES, capacitación tecnológica a Docentes de Nivel Medio, entre otros.*	*Actividades de extensión de docentes y alumnos.* *Informes de visitas técnicas* *Informe de Jornadas académicas* *Informe del club de lectura UCSA* *Planificación de Actividades de extensión.* *Capacitación a Docentes de Nivel Medio*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con fondos propios y también con fondos de organismos públicos y privados El presupuesto para el año 2022 es de aproximadamente 175 millones de Guaraníess y se comparte entre todas las carreras. Conforme la entrevista con la Directora de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social, no existen proyectos con atrasos por falta de recurso.*	*Presupuesto y Ejecución Presupuestaria de Extensión* *Planificación de Actividades de extensión.* *Resultado de la entrevista a Directora de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico vigente aprobado por Resolución Rectoral Nº 34-2016 establece que los estudiantes deben cumplir con el requisito de 80 h de extensión para su graduación, lo cual garantiza la participación de los mismos en los proyectos de extensión, pues constituye un requisito para la titulación. En el Reglamento de Vinculación con el Entorno aprobado por Resolución Rectoral Nº 08-18 también se tiene prevista la participación de los docentes. Se verifica la participación de docentes y estudiantes en la Planilla de actividades de extensión de docentes y alumnos, de los años analizados.*	*Proyecto Académico* *Resolución Rectoral Nº 34-2016* *Resolución Rectoral 08-18 Reglamento de Vinculación con el Entorno* *Actividades de extensión de docentes y alumnos.*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Conforme lo consultado en las entrevistas con estudiantes y egresados las actividades de extensión realizadas retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje y permiten la integración entre las carreras y con el medio externo. Conforme fue informado precedentemente los temas de los proyectos, que se listan en Actividades de extensión de docentes y alumnos, guardan relación con los objetivos de la carrera y por tanto retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Planificación de Actividades de extensión.* *Actividades de extensión de docentes y alumnos.* *Resultado de las entrevistas con los estudiantes y egresados.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta la planificación semestral de los proyectos de extensión y el informe de actividades realizadas al final de cada semestre. Conforme la entrevista con la Directora de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social, la mayor parte de los proyectos se ejecutan conforme lo planificado, salvo casos de fuerza mayor, como en el año 2020 por efectos de la Pandemia, no pudieron realizarse las actividades presenciales.*	*Planificación de Actividades de extensión.* *Actividades de extensión de docentes y alumnos.* *Resultado de la entrevista con la Directora de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos en relación a la extensión se encuentran contemplados en el Proyecto Académico. Los proyectos que la carrera presenta guardan relación con sus objetivos y cuentan con una planificación semestral. La carga horaria mínima está contemplada en el proyecto académico y garantiza la participación de los estudiantes, por ser de cumplimiento obligatorio para la titulación, en tanto que la participación de los docentes de la carrera está contemplada en el Reglamento de Vinculación con el Entorno. Los proyectos de extensión responden a las necesidades del medio y cuentan con presupuesto para su realización. La planificación de las actividades de extensión se cumple y se informa conforme se realiza.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido y debidamente aprobado	*La evaluación de conocimientos previos al ingreso a la carrera es incipiente y elemental.*
El perfil de egreso es coherente con la Misión de la carrera.	*El mecanismo de inserción de estudiantes en actividades docentes es incipiente.*
El perfil de egreso responde a las necesidades del medio relevadas en reuniones con egresados y empleadores	*La carrera no tiene definido un mecanismo para seleccionar los proyectos de investigación conforme a las necesidades del medio y la cantidad de proyectos es reducida..*
El perfil de egreso se encuentra actualizado conforme lo verificado en las reuniones realizadas en el 2023.	*La cantidad de profesores de tiempo completo disponibles para investigación es reducida.*
El perfil de egreso está publicado y es accesible al público en general	
Los objetivos de la carrera están definidos de manera detallada	
Existe coherencia entre los objetivos de la carrera y la Misión y Visión institucional.	
Los objetivos de la carrera son coherentes con el perfil de egreso y las competencias que adquirirá el egresado	
Los objetivos de la carrera están debidamente publicados en la Página Web institucional y en folletería impresa.	
La carrera cuenta con un mecanismo de admisión definido, reglamentado. y debidamente publicado	
La carrera prevé la nivelación de conocimientos en el primer semestre y en caso de alta retención aplica clases de refuerzo.	
El número de postulantes de la carrera es coherente con la capacidad de la institución, y en caso necesario la misma puede ajustarse.	
El Plan de estudio es coherente con el perfil de egreso	
La estructura del plan de estudio cumple con las cargas horarias mínimas por área de conocimiento establecidas por ANEAES	
La distribución de horas por Ciclo del Plan de Estudios es viable para su ejecución.	
La secuencia de asignaturas del plan de estudios es adecuada para la apropiación de conocimientos.	
La distribución de carga horaria a lo largo de la carrera resulta adecuada.	
El Plan de Estudios se implementa conforme lo planificado.	
La formación práctica prevista por la carrera se implementa en el transcurso de la misma.	
En número de estudiantes por clase y laboratorio es adecuado.	
La carrera implementa mecanismos de integración de materias entre sí.	

En respuesta a las evaluaciones realizadas a estudiantes se organizan clases de refuerzo en materias que presentan dificultad.

La profundización de contenidos desarrollados corresponde a lo establecido en el Plan de Estudios

Los procesos de enseñanza aprendizaje son coherentes con el objetivo de las asignaturas.

Las estratégicas metodológicas y técnicas didácticas presentan coherencia con la naturaleza de las asignaturas.

La institución prevé la aplicación del enfoque inclusivo en las estrategias metodológicas.

La carrera cuenta con el sistema de Gestión Académica que permite el control de los índices de eficiencia interna, que se realiza sistemáticamente.

Las técnicas evaluativas aplicadas se refieren a los temas desarrollados y se orientan a dar cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.

Las técnicas evaluativas y las metodologías y técnicas didácticas son coherente entre sí.

Las evaluaciones aplicadas se corresponden con el grado de importancia de los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones responden a una planificación o programación previa.

Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna de la evaluación.

Los propósitos relativos a investigación están claramente expresados en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Académico de la Carrera.

Las líneas de investigación se encuentran debidamente aprobadas.

Los proyectos de investigación realizados se corresponden con las líneas de investigación.

La carrera presenta evidencia de participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.

Los propósitos respecto a extensión se encuentran contemplados en el Proyecto Académico.

Los proyectos de extensión guardan relación con los objetivos de la carrera

Los estudiantes tienen una carga horaria mínima obligatoria, lo que asegura su participación.

Los proyectos de extensión de la carrera responden a necesidades del medio

La carrera cuenta con fondos presupuestarios para actividades de extensión, si bien el mismo se comparte con otras carreras.



Recomendaciones de Mejora
R1 Realizar una evaluación de conocimientos previo al primer ciclo, que pueda utilizarse para conocer las necesidades del estudiante y como dato para la nivelación de conocimientos del primer ciclo.
R2 Crear un mecanismo continuo para insertar a los estudiantes en actividades docentes, con la figura de ayudantes o asistentes.
R3 Registrar las observaciones de los agentes del medio externo e incluirlas en los ajustes realizados al plan académico.
R4 Elaborar un mecanismo para relevar las necesidades de investigación del medio, y aumentar el número de proyectos de investigación
R5 Contratar más profesores de tiempo completo orientados a la investigación.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos de selección y promoción de directivos, regidos por las reglamentaciones de la UCSA. También se establecen los procedimientos de evaluación a los directivos. Esto también se verifica en las entrevistas mantenidas con Directivos.*	*Resolución Rectoral N°24-2015 - Manual de procedimiento administrativo* *Resolución Rectoral N°22-2015 - Manual de organización y funciones* *Resoluciones - Nombramientos* *Perfil de Directivos* *REsultado de las entrevistas con Directivos.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*La contratación de Directivos es ocasional y conforme a la necesidad. En las entrevistas realizadas al Director de Ciencias de la Ingeniería explicó que el llamado se realiza primero internamente y en caso de no contar con personas que reúnan el Perfil se recurre a una empresa tercerizada de Recursos Humanos, en base al Perfil establecido en el Manual de Organización y Funciones. La empresa tercerizada se encarga de todo el proceso hasta la contratación, esto incluye la difusión de la convocatoria para la selección en prensa y por redes sociales. En cuanto a la evaluación, existe un Formulario de evaluación por competencias, donde se aclara los temas evaluados y puntajes asignados, que corresponde al Anexo Evaluación de Desempeño - Autoridades y Directivos El mismo se entrega exclusivamente a los interesados, en forma anual, en la Vicerrectoría. La promoción también se realiza mediante comunicación exclusiva a las personas evaluadas, lo realiza la Vicerrectoría Académica. Esto se verifica en las entrevistas mantenidas con el Vicerrector y con los Directivos*	*Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos* *Perfil de Directivos* *Resultado de las entrevistas con el Director de Ciencias de las Ingenierías y otros Directivos* *Resultado de las entrevistas con el Vicerrector Académico y con Directivos.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El principal factor considerado al contratar nuevo personal directivo es el perfil del cargo de Directivos, funcionarios y personal de apoyo. Los procedimientos se llevan a cabo de manera transparente, y los resultados de las evaluaciones se comunican a todos los involucrados en el proceso. Los procedimientos para la selección son ocasionales, mientras que las evaluaciones son anuales. y son conocidas por los empleados. Estos procedimientos se aplican con transparencia, y los Directores se muestran satisfechos de su aplicación, según se constató en las entrevistas con Directivos. Anualmente se realiza la evaluación del Desempeño a Directivos.*	*Evaluación de Desempeño - Autoridades y Directivos* *Perfil de Directivos* *Resultado de las entrevistas con Directivos*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La selección se realiza de acuerdo al perfil requerido por el cargo establecido en cada perfil con la experiencia, formación académica y profesional según se puede ver en el Manual de organización y funciones de la UCSA. En el caso de Directivos se recurre a la promoción interna o a un llamado mediante una empresa externa especialista en Recursos Humanos. Los directivos reúnen el perfil requerido para el cargo. En las entrevistas los Directivos manifestaron que se realizan los procedimientos mencionados.*	*Resolución Rectoral N°22-2015 - Manual de organización y funciones* *C.V. Directivos, funcionarios y de apoyo* *Perfil de Directivos* *Resultado de entrevistas con Directivos.*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño de los Directores son analizados en la Vicerrectoría y Rectoría, así como en el Consejo,y en caso que amerite se toman decisiones que afectan la gestión. En las entrevistas con el Rector y Vicerrector se ha informado que los resultados de las evaluaciones son compartidas con los evaluados, a los cuales se les llama de manera individual y en caso necesario se solicitan las medidas de ajuste necesarias para la mejora de la gestión.. En las entrevistas realizadas con los Directivos, los mismos manifestaron ser evaluados anualmente así como expresaron su satisfacción con el proceso.*	*Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos* *Informe de evaluación de Directores, Coordinadores y Encargados* *Resultado de entrevistas con Rector, Vicerrector Académico y Directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El proceso de selección y promoción de los directivos sigue las normativas del Estatuto de la UCSA. La máxima autoridad en la Facultad es el Rector y su Consejo, integrado por el Vicerrector, la Dirección del Centro de Tecnología e Innovación, la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Investigación.* *Los procedimientos para seleccionar, evaluar y promover al personal directivo están claramente establecidos en el Estatuto y en el Manual de Funciones. En las entrevistas se ha verificado que se siguen los procedimientos establecidos. Los perfiles requeridos para los cargos de gestión académica y docente están establecidos. Las evaluaciones a los Directivos se realizan una vez al año, según lo comentado en las entrevistas.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la dedicación horaria está establecida en la planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario así como en el contrato laboral. La dedicación horaria de los Directivos sobrepasa las 8 horas distribuido en dos o tres turnos. En las entrevistas con alumnos y docentes se ha constatado satisfacción de los mismos en cuanto al horario de los mismos, específicamente con el Director de Ciencias de las Ingenierías. Por otra parte, en reunión mantenida con el Director de Ciencias de las Ingenierías el mismo ratifica que la comunicación con las Autoridades se facilita porque los mismos están disponibles en diferentes horarios.*	*Planilla de colaboradores, cargos, departamentos y horario* *Contrato laboral - Dirección de Ciencias de las Ingenierías* *Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes.* *Resultado de entrevistas con Director de Ciencias de las ingenierías.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan memos de la comunicación interna, a través de la página web y reuniones de área que quedan plasmadas en las actas de reuniones. Las autoridades están disponibles en los distintos horarios con una política de puertas abiertas. En la visita a la UCSA se pudo constatar el uso del sistema UMS para reportes y comunicación. También en las entrevistas con Directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo y estudiantes se verificó que se utilizan los métodos nombrados anteriormente así como la aplicación de la política de puertas abiertas.*	*Modelo Memorando Interno* *Circular ejemplo* *Página web de la UCSA* *Acta reunión área académica-financiera* *Resultado de entrevistas con docentes, alumnos, personal administrativo y de apoyo*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*En el contrato laboral así como en el Manual de organización y funciones se establecen responsabilidades y normas a ser cumplidas por los directivos. Se cuenta también con el Código de ética de la institución, aprobado y socializado con la comunidad educativa. En las entrevistas con Directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, y estudiantes manifestaron que se aplican las normas y principios éticos.*	*Contrato laboral - Dirección del Ciencias de las Ingenierías* *Resolución Rectoral 10-10 Código de ëitca UCSA* *Principios Institucionales* *Evaluación del Director a los Docentes* *Resultado de entrevistas con Directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las decisiones son adoptadas con criterio académico por las instancias de decisión de la carrera. Esto se verifica en que se han habilitado materias de cursado de los últimos años a pesar de la poca cantidad de estudiantes, se realizan clases de refuerzo en casos de necesidad de aprendizaje de los estudiantes por bajo rendimiento. La línea de acción está asentado en la misión, visión y valores de la UCSA. El problema económico no resulta en barrera para terminar sus estudios, se disponibiliza de becas, financiación, entre otras acciones.*	*Materias habilitadas con poca cantidad de estudiantes* *Medidas tomadas para mejorar - clases de refuerzo*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe compromiso de parte del personal directivo con la finalidad de lograr los objetivos de la carrera, tienen una dedicación horaria acorde a las necesidades de la carrera y los mismos cumplen con las exigencias del cargo. Los directivos que están involucrados en la gestión de la carrera tienen una política de puertas abiertas para con los docentes y estudiantes. Las distintas direcciones trabajan de manera coordinada para lograr los objetivos de la carrera.*	*Autoevaluación estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Encuesta a empleadores* *Evaluación 1er Ciclo* *Evaluación del Director a los docentes* *Resultado de entrevistas con directivos y docentes*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Existe satisfacción de la comunidad universitaria respecto a la gestión de los directivos. La política de puertas abiertas de la carrera y la universidad colabora a que el relacionamiento entre directivos, docentes y estudiantes sea adecuada a las necesidades. Las distintas direcciones trabajan de manera coordinada para lograr los objetivos de la carrera. Se implementan semestralmente claustros docentes donde se evidencian la participación de los mismos y se identifica el compromiso de los directivos con la puesta en común de los objetivos propuestos.*	*Autoevaluación estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Encuesta a empleadores* *Evaluación 1er Ciclo* *Evaluación del Director a los docentes* *Resultado de entrevistas con directivos y docentes*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad, se realizan capacitaciones sobre la inclusión, detallados en Cursos de capacitación inclusiva. Adicionalmente la institución tiene un proyecto con la Fundación Once para capacitar a los docentes en la utilización de software para invidentes. La UCSA ganó un concurso para adecuar sus programas académicos basados en los ODS (inclusión e igualdad). Se desarrollan diversos cursos dirigidos a docentes, estudiantes y colaboradores sobre el tema de inclusión y discapacidad.*	*Principios Institucionales* *Convenio FOAL-UCSA* *Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de atención a personas con discapacidad* *Cursos de capacitación inclusiva* *Plan de capacitaciones de docentes y funcionarios (lo referente a inclusión)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La dedicación horaria de los directivos es adecuada para cubrir las necesidades de la carrera. La UCSA cuenta con un Manual de Comunicación y está regida por un Código de Ética debidamente aprobado. Las decisiones para alcanzar los objetivos académicos se fundamentan en el Proyecto Académico, el Plan de Desarrollo de la carrera y las normativas institucionales. Se verifica el compromiso de los directivos para el logro de los objetivos y la comunicación con la comunidad educativa es fluida. Las entrevistas con docentes y alumnos indican que los miembros de la comunidad académica están satisfechos con la gestión de los directivos. Además, la institución tiene una Dirección de Bienestar y un convenio con la Fundación Once para capacitar a sus docentes y adecua sus programas académicos basados en los ODS para la atención de estudiantes con discapacidad, asegurando la inclusión de los mismos en todas las actividades.*			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA dispone de mecanismos y procedimientos claramente definidos para la selección y evaluación docente. El acceso a la docencia se realiza mediante concursos que se convocan conforme al perfil requerido, el cual está especificado para cada asignatura. Los procesos de evaluación se llevan a cabo siguiendo estos procedimientos establecidos. Esto también se verifica en las entrevistas mantenidas con docentes.*	*Resolución Rectoral N°23-2015-Manual de Procedimiento Académico* *Avisos en periódicos y revistas* *Resolución Rectoral N°35-2017 Reglamento académico* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Evaluación del Director a los docentes* *Resultado de entrevistas con docentes*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación a cargo del área de Talento Humano. Los procedimientos de selección en algunos casos se difunden por medios de prensa escrita, en caso de convocatoria interna por medios digitales y en los tableros de la universidad. Se prioriza el reclutamiento interno para promover al plantel docente. Cuando existen vacancias se prioriza el reclutamiento interno y en caso de no hayan docentes con el perfil se procede al reclutamiento externo.*	*Resolución Rectoral 23-2015-Manual de Procedimiento Académico* *Avisos en periódicos y revistas*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La selección docente se lleva a cabo según los procedimientos establecidos y son de conocimiento de la comunidad educativa. Las evaluaciones se aplican a través del sistema académico UMS de manera digital aplicando esta herramienta tecnológica, son evaluados por los estudiantes y por los directores y se aplica una autoevaluación docente.*	*Avisos en periódicos y revistas* *Autoevaluación de docentes* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Evaluación del Director a los docentes*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes son evaluados periódicamente por los estudiantes a través de la plataforma UMS de la Universidad. Los estudiantes no pueden acceder al portal del estudiante hasta que completen la evaluación del docente. Existe una guía docente y una guía del estudiante para aplicar la evaluación.*	*Evaluación del Director a los docentes* *Guía de evaluación*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías, los problemas y deficiencias detectados en las evaluaciones docentes se traducen en propuestas de cursos y talleres para los mismos que se incluyen en el Plan de capacitación de docentes y funcionarios. Se observa en el Plan de Capacitaciones a docentes y funcionarios que se incluyen temáticas que guardan relación con la mejora de la tarea docente, como ser cursos de aprendizaje centrado en el estudiante, aplicación de TICs, sistemas de evaluación académica y otros. La Universidad y la Carrera también promueven la formación continua de los docentes, facilitando descuentos para cursos de postgrado en la EDAN. Y se ofertan cursos de capacitación a través de convenios y proyectos de cooperación como ERASMUS, PACTO GLOBAL, SNPP, FOAL, SENADIS, entre otros. Además, los docentes participan en jornadas académicas semestrales. Durante la pandemia, se han organizado capacitaciones adicionales enfocadas en el uso de herramientas tecnológicas.*	*Plan de capacitaciones de docentes y funcionarios* *Lista de asistencia a capacitaciones* *Evaluación del estudiante a los docentes* *Convenio de Cooperación EDAN y UCSA* *Resultado de la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías, los resultados de la evaluación docente se utilizan para realizar la propuesta de cursos de formación de los docentes, lo que repercute en la mejora de la actividad docente. Así también cuando se detectan casos de dificultad de comprensión por parte de los alumnos, se acuerda con el profesor las clases de refuerzo, donde se aumenta la cantidad de ejercicios y ejemplos para mejorar la comprensión. Otras mejoras que surgen como consecuencia de la evaluación docente son los cambios propuestos en los sistema de evaluación, actividades prácticas realizadas en la cátedra, y uso de TICs entre otros,*	*Plan de capacitaciones de docentes y funcionarios Evaluación del estudiante a los docentes* *Evaluación del Director a los docentes* *Resultado de la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías.*

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA cuenta con un plan de carrera para los docentes donde se implementa un nivel salarial acorde a su mérito académico, están definidos cuatro niveles para los docentes. Los cuatro niveles además de las evaluaciones están determinados por su grado académico, siendo el más bajo el que corresponde al nivel de grado, luego el segundo nivel corresponde al nivel de postgrado con las especializaciones, el tercer nivel corresponde al de grado de maestrías, y el cuarto nivel al de grado de doctorados.*	*Resolución Rectoral N°11-2010 Escalafón salarial del docente y la Resolución Rectoral N° 24-2021 Ajuste en los montos por nivel académico* *Lista y preparación académica de docentes*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se cuentan con evidencias de movilidad docente nacional e internacional que se realizan desde el año 2018 a la fecha, conforme la lista de docentes que realizan estancia en el extranjero, en el marco de programas, como ERASMUS, Programa To INN, DHIP, que se observa en el Informe de Selección de Docentes para Movilidad, y otros . Las clases espejo también se desarrollan con universidades del extranjero, en el marco de convenios con dichas Instituciones. Todo esto se refleja en la planificación de las actividades de extensión.*	*Lista de docentes que realizan estancia en el extranjero* *Lista de convenios* *Informe de selección de docentes para movilidad* *Informe de clases espejo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La UCSA tiene establecidos procedimientos de selección y evaluación docente conforme al Manual de Procedimientos de la Institución. Estos procesos se llevan a cabo con transparencia. También son comunicados y publicados en las redes sociales con que cuenta la facultad. La normativa de evaluación de desempeño docente incluye autoevaluaciones, evaluaciones por parte de directivos y estudiantes, para asegurar una evaluación integral de los mismos. El plan de carrera docente se implementa conforme al nivel salarial según el mérito académico de los docentes. Además, se han impartido capacitaciones durante los años de pandemia 2020 y 2021. Finalmente, la facultad promueve un Programa de Movilidad Nacional e Internacional en colaboración con diversas instituciones y se realizan clases espejos.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*El equipo docente de la carrera se organiza de acuerdo con su formación académica y experiencia profesional, garantizando que cumpla adecuadamente con las necesidades de los programas. Existe coherencia entre la formación académica de los docentes y las actividades académicas asignadas.*	*C.V. Docentes* *Lista y preparación académica de docentes* *Docentes con didáctica universitaria*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica en la caracterización docente que en su mayoría cuentan con la formación pedagógica requerida para la práctica de la docencia, observándose que al menos 05 docentes no cuentan con didáctica universitaria.*	*Lista y preparación académica de docentes* *Docentes con didáctica universitaria* *Cursos y cantidad de estudiantes - plataforma moodle* *Claves de la innovación docente* *Prácticas pedagógicas* *Aprendizaje centrado en el estudiante*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación publicadas en revistas indexadas. Los proyectos son incipientes pero han ido creciendo con el transcurrir de los años.*	*Llista de docentes con títulos de publicaciones en revistas indexadas* *Publicación revista científica* *Informe de Proyectos de Investigación* *C.V. Docentes*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes tienen formación de postgrado en su área de especialidad, con docencia universitaria y maestría en gestión de proyectos, en economía, en administración de empresas, ingeniería industrial, entre otras.*	*Lista y preparación académica de docentes* *C.V. Docentes*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los docentes cuentan con experiencia en la materia que imparten sus clases, los mismos cuentan con grado académico, maestrías y doctorados. Se realizan también actividades de extensión así como actividades de responsabilidad social. La actividad en investigación es incipiente.*	*Lista y preparación académica de docentes* *C.V. Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes cuentan con la formación académica de grado coherente con la asignatura que enseñan, una gran mayoría cuenta con formación en postgrados, si bien se observa que al menos 05 docentes no cuentan con formación pedagógica. Se realizan capacitaciones en diversas áreas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas. Los proyectos de investigación desarrollados por los docentes son incipientes y por tanto las publicaciones de los resultados de investigación también son incipientes. La UCSA cuenta con una revista científica indexada, donde se realizan dichas publicaciones de los docentes. La participación de docentes en actividades de investigación ha ido creciendo con los años.*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con planes de capacitación docente en los años 2018, 2019 y 2022. Estos planes de capacitación se realizan de acuerdo a lo programado en el plan de capacitación, tanto en el EDAN como en UCSA, basado en las evaluaciones realizadas a los docentes. Esto fue corroborado en las entrevistas realizadas a docentes y directivos.*	*Plan de capacitaciones de docentes y funcionarios* *Presupuesto de capacitaciones* *Lista de cursos ofertados por la UCSA* *Cursos ofertados por la EDAN* *Resultado de entrevistas con docentes y directivos*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Existen diversos cursos de postgrado y de actualización, disponibles para los docentes de la Universidad. Estos cursos se ofrecen a través de la universidad y de la escuela de postgrado EDAN. Actualmente se desarrollan diversos diplomados relacionados con la carrera. Además manifestaron los docentes tener conocimiento de los mismos y realizar los cursos ofertados en las entrevistas realizadas a los mismos.*	*Plan de capacitaciones de docentes y funcionarios* *Convenio FOAL-UCSA* *Evidencia de capacitación con cuerpo de Bomberos Voluntarios* *Informe puntos de Riesgo - UCSA* *Informe de actividades Comité de Riesgo* *Cursos de capacitación inclusiva* *Evidencia de capacitaciones realizadas para la aplicación de clases virtuales* *Resultado de entrevistas con docentes*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se han realizado diversos cursos de capacitación docente en temas relacionados al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, el uso específicamente de la Plataforma MOODLE y sus respectivas herramientas metodológicas, uso de plataforma para desarrollar clases sincrónicas como ZOOM, TEAMS, MEET. En cuanto a bioseguridad se han realizado cursos para poder concientizar y aplicar todas las medidas necesarias relacionadas con la bioseguridad. Por otra partes se realizan cursos relacionados a temas de inclusión y discapacidad. Se cuenta con un proyecto en ejecución con la Fundación Once de España, se desarrolló específicamente un curso sobre web inclusiva. La UCSA ganó un concurso para incorporar los ODS en sus programas académicos (inclusión e igualdad) a través del Pacto Global brinda capacitación a su plantel en temas relacionados*	*Plan de capacitaciones de docentes y funcionarios* *Presupuesto de capacitaciones* *Lista de cursos ofertados por la UCSA* *Cursos ofertados por la EDAN* *Cursos ofertados por el Centro Tecnológico*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé cursos cortos de actualización financiados por la universidad, tanto los cursos presenciales como virtuales, como por ejemplo la capacitación para la utilización de la plataforma Moodle y la utilización de ZOOM; TEAMS; MEET. Los cursos de posgrados desarrollados por la EDAN promueven la formación continua de los docentes, se cuentan con descuentos parciales. El Centro Tecnológico también cuenta con descuentos para estudiantes y docentes de la UCSA. Esto fue confirmado por los docentes en las entrevistas.*	*Plan de capacitaciones de docentes y funcionarios* *Lista de cursos ofertados por la UCSA* *Cursos ofertados por la EDAN* *Cursos ofertados por el Centro Tecnológico* *Resultado de entrevistas con docentes*



	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que los docentes son evaluados por los estudiantes y directores, sin embargo, no se visualiza que en base a los resultados se ofrezcan los cursos de capacitación a los mismos. La lista de cursos ofertados por el EDAN son cursos de posgrados del área de Economía, Administración y Finanzas; los cursos ofertados por el Centro Tecnológico son de área de Informática en distintos lenguajes; los cursos de UCSA tienen que ver con distintos saberes del área de las ingenierías y ciencias humanísticas.*	*Evaluación del estudiante a los docentes* *Evaluación del Director a los docentes* *Lista de cursos ofertados por la UCSA* *Cursos ofertados por el Centro Tecnológico*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la participación de docentes en los cursos de capacitación y en las entrevistas a los mismos afirmaron estar conformes con los cursos ofrecidos.*	*Lista de cursos ofertados por la UCSA* *Cursos ofertados por la EDAN* *Cursos ofertados por el Centro Tecnológico* *Resultado de entrevistas con docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un Plan de Capacitación Docente organizada desde la UCSA y el EDAN. La Facultad trabaja para desarrollar las políticas de inclusión promovidas por la Universidad. Se establecen becas, exoneraciones totales o parciales de aranceles a sus estudiantes, graduados, docentes, investigadores, funcionarios administrativos y directivos. En las entrevistas con docentes se verificó que los docentes han participado de movilidad docente, aunque los cursos ofertados no son obligatorios. Si bien se cuentan con planes de capacitación no se verifica que se utilicen los resultados de la evaluación de desempeño docente para proponer dicho plan y no se observa la satisfacción de los docentes en la oferta de los cursos propuestos.*			



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de orientación académica a estudiantes se inician desde el momento que el alumno se inscribe en el primer semestre con la inducción que realizan desde la Dirección de Ingeniería, la Dirección Académica y los docentes orientadores. Ese mismo acompañamiento se da a través de Bienestar Universitario para lo que necesiten de orientación académica. Cuentan con tutores que acompañan al trabajo de tesis que realizan al final de la carrera.*	*Resolución Rectoral N°24-2015-Manual de procedimiento académico* *Planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario* *Resolución Rectoral N°35-2017 Reglamento académico* *Resolución Rectoral N°36-2017 Reglamento de pasantía* *Resolución Rectoral N°50-2017- Guía de TFG* *Resolución Rectoral N°08-2018 Reglamento vinculación* *Resolución Rectoral Nº 24-2022 - Mecanismo de orientación académica* *Informe de Inducción UCSA.* *Resultado de entrevistas con docentes y alumnos*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de orientación académica con respecto a talleres de refuerzo. En el calendario académico se visualizan las actividades de clases desarrolladas. Se cuentan con tutores para el proyecto de fin de carrera. Se cuentan con 3 docentes de medio tiempo para toda la carrera y todas las materias. Se presenta cronograma y talleres de refuerzo del año 2023.*	*Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo* *Planilla de colaboradores, cargos. departamento y horario* *Resolución Rectoral N°01-2022 Calendario Académico* *Resolución Rectoral Nº 24-2022 - Mecanismo de orientación académica* *Resultado de entrevistas con docentes y alumnos*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Al inicio de cada semestre, se realizan orientaciones académicas en cuanto a inscripciones tanto para alumnos del primer semestre como para los alumnos del segundo al décimo semestre. Se realiza un proceso de inducción para los alumnos del primer semestre. Se gestionan las actividades de extensión de la carrera a través de la Dirección de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social. Las pasantías laborales son obligatorias y las tutorías se gestionan a través de la Dirección de Investigación, los temas solicitados por los alumnos son evaluados y aprobados por la Dirección de las Ingenierías o el docente de medio tiempo, y los tutores son profesores de la carrera. Se presenta cronograma y talleres de refuerzo del año 2023.*	*Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo* *Resolución Rectoral Nº 24-2022 - Mecanismo de orientación académica* *Resolución Rectoral N°01-2022 Calendario Académico* *Resultado de entrevistas con docentes, personal administrativo y de apoyo, alumnos*

	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se cuenta con mecanismos de orientación a los estudiantes desde la inscripción, lo académico y las tutorías para proyecto de fin de carrera, se cuenta con sólo dos docentes de medio tiempo uno de ellos ingeniero industrial. Las clases pueden realizarse en forma presencial o virtual con los docentes de cátedra o los docentes de medio tiempo. No se cuentan con alumnos con necesidades inclusivas.*	*Informe de inducción UCSA* *Actividades realizadas en coordinación con el profesor de medio tiempo* *Resultado de entrevistas con docentes, personal administrativo y de apoyo, alumnos*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Se prevé la realización asesoramiento a los alumnos en el momento de la inscripción así como una inducción para aquellos alumnos que inician la carrera. Se cuenta además con una pasantía laboral previa a la graduación y los alumnos realizan un trabajo de fin de carrera. En las entrevistas los alumnos afirmaron tener cursos y talleres de refuerzo a pedido de ellos o si el docente lo considera necesario. Dichas clases se registran en el sistema al ser agendados o en el cuaderno de clases de refuerzo.*	*Informe de inducción UCSA* *Informe de pasantías Registro de cátedra* *Medidas tomadas para mejorar- Clases de refuerzo* *Lista de trabajo final de grado* *Actividades de extensión docentes y alumnos* *Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera prevé mecanismos de Orientación Académica. Al inicio de la carrera sistemáticamente, se brinda orientación mediante clases de inducción a los estudiantes tanto académicas como sobre las reglamentaciones. Esta planificación de orientaciones las realiza el Director de Ciencias de la Ingeniería con la Coordinación Académica y los asistentes académicos para todas las áreas como ser extensión, investigación pasantías, trabajo final de grado. También se cuenta con un Departamento de Bienestar Universitario que acompaña a los estudiantes en su proceso académico. La política de la Universidad es de puertas abiertas por lo que pueden los alumnos y docentes acercarse a los directivos y encargados cuando necesiten o tengan dudas. En cuanto a dificultades en el aprendizaje se cuenta con un docente ingeniero industrial de medio tiempo para las clases de refuerzo. La Coordinación Académica y la Dirección de Ingeniería aseguran que las actividades planificadas se ejecuten. También se cuentan con capacitaciones sobre la inclusividad y la necesidad de los estudiantes.*	

Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad se encarga de la gestión y aplicación efectiva y sistemática de los programas de apoyo económico y becas. La Universidad cuenta con varios tipos de becas, uno de ellos es por mérito académico, lo cual motiva al estudiante a mejorar y mantener su promedio de calificaciones. La UCSA realizó capacitación gratuita a los postulantes interesados para acceder a las becas de Itaipú Binacional.*	*Resolución Rectoral N°37-17 Reglamento de descuentos y becas* *Lista de becados* *Presupuesto de becas y descuentos*

	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las becas están disponibles anualmente y se otorgan a los estudiantes seleccionados, como puede observarse en la lista de becados presentado por la carrera. Estas becas son otorgadas de acuerdo al reglamento establecido según la Resolución Rectoral 37-17 Reglamento de Descuentos y Becas. De la carrera de ingeniería industrial se presenta solo en el año 2023*	*Resolución Rectoral N°37-17 Reglamento de descuentos y becas* *Lista de becados* *Presupuesto de becas y descuentos*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el servicio de emergencias a cargo de una empresa privada especializada, para la atención de urgencia y derivación en caso de necesidad. En cada espacio físico de la universidad hay calcomanías con los números telefónicos de la empresa que presta este servicio. Además se cuenta con un área de aislamiento con camilla y equipamiento básico para realizar controles a las personas que tengan algún inconveniente de salud que requiera una atención de primeros auxilios y botiquines en varias dependencias. Se aplican de manera permanente las medidas de seguridad. Se realizan simulacros para casos de emergencia, se tienen marcados los puntos de riesgo, uso de extintores. Se cuenta con una farmacia express en el predio de la UCSA para acceder a medicamentos de emergencia y a otros enseres. Los temas mencionados fueron verificados en la visita presencial.*	*Cartelería de EME para servicios de ambulancia* *Resolución Rectoral Nº04-202- Creación del creación del Comité de Riesgo ante el COVID 19* *Informe puntos de Riesgo - UCSA* *Área de aislamiento, difusión de servicio de ambulancias, puntos de riesgo marcados (observados durante la visita presencial a las instalaciones).*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA cuenta con un contrato con una empresa privada para la atención de urgencia y derivación, así que si algún alumno se encuentra indispuesto recurre a ella para que acompañe a los estudiantes. El estudiante acude a la sala de recuperación donde le asisten primeramente, de ser necesario, si el caso amerita se convoca al servicio de EME, en la planilla de atención a los estudiantes se detalla esto según se pudo constatar en la visita a la universidad. Le acompaña la coordinadora Académica o el Director de Ciencias de la Ingeniería.*	*Contrato con EME* *Planilla de atención al estudiante (observado en la visita presencial a las instalaciones)*
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con programas de apoyo económico difundidos en la página web de la universidad y las redes sociales. Con respecto a la atención a la salud, en la visita a las instalaciones se pudo observar que cuentan con carteles indicadores con teléfonos de la empresa de ambulancias,en las distintas salas o espacios comunes de la institución.*	*Resolución Rectoral N°37-17 Reglamento de descuentos y becas* *Lista de becados* *Calcomanías con difusión de EME* *Planilla de asistencia a la sala de recuperación verificada en la visita a la universidad* *Página Web institucional/Alumnos/Bienestar institucional/ Becas* *Carteles observados en la visita presencial a las instalaciones*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta el Manual de Funciones aprobada por Resolución Rectoral 22 - 2015, en el cual en el apartado correspondiente a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, se detallan el apoyo a las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) como funciones de esta coordinación. Se verifica que la universidad apoya los eventos detallados en el informe y con el presupuesto correspondiente. Estas propuestas son para todos los alumnos de la universidad y se realizan de manera conjunta como se pudo apreciar en las entrevistas con docentes, alumnos y personal administrativo y de apoyo.*	*Resolución Rectoral N°22 - 2015* *Presupuesto destinado a actividades deportivas* *Informe y presupuesto destinado a otras actividades* *Informe de ideas locas* *Resultado de entrevistas con alumnos, docentes y personal administrativo y de apoyo*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se implementan y aplican regularmente actividades extracurriculares, como ser torneos deportivos, club de lectura, competencias de robótica, entre otras. Estos eventos cuentan con apoyo económico institucional y se canalizan por la Coordinación y por Bienestar Institucional. Existe evidencia de su aplicación en los informes Presupuesto destinado a actividades deportivas e. Informe y presupuesto destinado a otras actividades. En la visita a la Coordinación Académica pudo observarse la planilla de reserva de canchas deportivas en el predio privado, que conforme la Coordinadora se asigna en el mismo día.*	*Presupuesto destinado a actividades deportivas* *Informe y presupuesto destinado a otras actividades* *Reserva de canchas deportivas (observado en la visita a las instalaciones)*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil, pero los convenios están desactualizados, según se observa en el listado de convenios presentados por la carrera.*	*Lista de convenios* *Guía de movilidad del estudiante* *Informe de clases espejos*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El sistema de admisión es inclusivo y permite el acceso a todos los interesados a la Educación Terciaria, conforme la Resolución Rectoral Nº27-2022 que aprueba el Mecanismo de atención a personas con discapacidad.También esta declarado en los principios de la universidad: eliminar prejuicios y dar oportunidad de acceso a los estudiantes, esta textualmente escrito "La no discriminación por ningún tipo de discapacidad". A la fecha no se tienen participación de alumnos con discapacidad en la carrera*	*Principios institucionales* *Accesibilidad para personas con discapacidad* *Resolución Rectoral Nº27-2022 Mecanismo de atención a personas con discapacidad*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Existen programas de apoyo económico para los estudiantes, como ser becas internas o externas a la UCSA. Este apoyo económico se encuentra publicado y difundido en la página web y las redes sociales. También la institución cuenta con una Dirección de Bienestar que provee servicios de apoyo al estudiante. Se cuenta además con un servicio de apoyo para emergencias y en cada espacio físico se pueden ver calcomanías de difusión. Si bien no se cuenta con un mecanismo de apoyo a las actividades extracurriculares como tal, se verifica que dichas actividades extracurriculares propuestas se aplican sistemáticamente. Los estudiantes pueden realizar movilidad estudiantil nacional o internacional, no obstante, la participación de los mismos es reducida y los convenios se encuentran desactualizados. Existen mecanismos que ayudan a eliminar las barreras físicas y actitudinales para la inclusión de estudiantes con discapacidad.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Talento Humano de la UCSA establece y gestiona los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Dichos procedimientos se aplican anualmente y existe una promoción que se aplica según establece la institución. Esto se verifica en la entrevista mantenida con funcionarios.*	*Resolución Rectoral N°24-2015-Manual de procedimiento administrativo* *Resultado de entrevista a personal administrativo y de apoyo.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para los interesados en el Departamento de Talento Humano establecidos en la Resolución Rectoral N°24-2015 Manual de procedimiento administrativo. La evaluación de desempeño se realiza anualmente para luego presentar a cada funcionario el resultado de la misma y en base a ello se realiza la promoción interna si corresponde.*	*Resolución Rectoral N°24-2015-Manual de procedimiento administrativo* *Evaluación del desempeño por competencias - administrativo* *Informe de evaluación de Directores, coordinadores y encargados* *Promoción interna*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción para el personal se realizan según lo establecido en las normativas. Estas documentaciones y mecanismos están disponibles para los interesados en el proceso. Cada cargo cuenta con el perfil correspondiente para la selección del mismo. En el Manual de Funciones se detallan las actividades y responsabilidades de cada cargo. Se firma un contrato por cada funcionario nombrado y se le proporciona IPS. Anualmente son evaluados según la función que debe cumplir.*	*Resolución Rectoral N°24-2015-Manual de procedimiento administrativo* *CV. Directores, colaboradores y apoyo* *Contrato laboral - operativo* *Evaluación del desempeño por competencias - administrativo* *Informe de evaluación de Directores, Coordinadores y Encargados* *Promoción interna* *C.V. Directivos, funcionarios y de apoyo* *Planilla de IPS*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta Resolución Rectoral 21-2018 en el que se aprueba el Manual de Plan salarial y Manual de Valoración de cargos en el cual, está establecido por un sistema de ascenso por fajas salariales de acuerdo al cargo. En las entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo, se verifica que los mismos que la movilidad se realiza de acuerdo a la necesidad, por vacancia en un cargo y esto genera a su vez vacancias sucesivos los cuales se acceden por méritos.*	*Resolución Rectoral N°21-18 - Aprobación del Manual de Plan salarial y Manual de valoración de cargos*

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La institución tiene establecido un plan de carrera con un sistema de ascenso por fajas salariales de acuerdo al desempeño y se implementa regularmente,según se constató en las entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo, por necesidad o por vacancia.*	*Resolución Rectoral N°21-18 - Aprobación del Manual de Plan salarial y Manual de valoración de cargos* *Resultado de entrevista con personal administrativo y de apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La contratación del personal administrativo se realiza a través de convocatorias, evaluando el mérito, la formación profesional y la idoneidad para las funciones. Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción están debidamente establecidos y son accesibles al público. Los mecanismos se establecen en las resoluciones de las convocatorias y se aplican conforme a las normativas institucionales. El Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo se implementa conforme la necesidad institucional, de manera sistemática. Si bien se cuenta con un Manual de Plan salarial y Manual de valoración de cargos, no se verifica documentación que respalde dicho Plan.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para cumplir con sus funciones, conforme la Planilla de de colaboradores - Cargos, Departamentos y Horario donde se detalla la formación, título de grado y postgrado, y el cargo que ocupa, el cual tiene requisitos establecidos en el Manual de funciones. En las entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo varios funcionarios informaron que recibieron su formación de grado o de post grado en UCSA y cuentan con antigüedad superior a diez años.*	*Planilla de colaboradores - Cargos, Departamentos y Horario* *Resolución Rectoral N°22-2015 - Manual de Funciones.* *Resultado de entrevista con funcionarios administrativos y personal de apoyo*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA cuenta con programas de capacitación, mediante cursos cortos o de postgrado, conforme la lista de cursos del Plan de capacitación de docentes y funcionarios, así también acceden a cursos de informática, de idiomas y a los seminarios, charlas y otros organizados en la institución. De acuerdo a lo consultado en las entrevistas a los funcionarios administrativos y personal de apoyo, los mismos y sus familiares acceden a descuentos en todos los cursos ofertados en UCSA y en EDAN. Así también a los nuevos funcionarios se les realiza una inducción al ser contratados y se les capacita en la utilización de las herramientas tecnológicas y programas.*	*Plan de capacitación de docentes y funcionarios.* *Resultado de entrevista con funcionarios administrativos y personal de apoyo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los cursos ofertados por la UCSA que son de corta duración son ofrecidos sin costo para el personal administrativo y de apoyo. Así también cursos de informática y de formación general, como ser Emprendedurismo, Responsabilidad Social y otros. Conforme lo consultado en las entrevistas a los funcionarios administrativos y personal de apoyo, los mismos han realizado los cursos ofertados y adicionalmente han sido capacitados en el uso de herramientas informáticas y en la utilización de los programas que requieren para realizar su labor. También informaron en la entrevista que la oferta de cursos es sistemática, ya que se ofertan cursos cada mes y depende del interés de cada uno o de su disponibilidad horaria.*	*Plan de capacitación de docentes y funcionarios* *Resultado de entrevista a funcionarios administrativos y personal de apoyo*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*3.2.2.f. Lista de docentes con títulos de publicaciones en revistas indexadas* *3.2.2.g. Publicación revista científica* *2.4.1.c. Informe de Proyectos de Investigación* *1.2.1.d. C.V. Docentes*	*Planilla de colaboradores - Cargos, Departamentos y Horario* *.Autoevaluación de estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Resultado de entrevista a funcionarios administrativos y personal de apoyo*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta los informes de Autoevaluación de Estudiantes y docentes donde se observa un alto grado de satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Así también en las entrevistas a docentes y estudiantes, los mismos ratifican su satisfacción.*	*Autoevaluación de estudiantes* *Autoevaluación de docentes* *Resultado de entrevistas a estudiantes y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza. Se realizan cursos de capacitación y perfeccionamiento para toda la comunidad académica en UCSA según el Plan de capacitaciones a docentes y funcionarios cada año.* *En cuanto a la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, se verifica que cumplen con lo establecido y se ha constatado en las entrevistas realizadas la satisfacción de la comunidad educativa.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se aplican con transparencia.	*Existen al menos 05 docentes de la carrera sin didáctica universitaria.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción permiten elegir a Directivos que cuenten con el perfil requerido.	*La producción intelectual derivada de los proyectos de investigación son incipientes.*
Se aplican con transparencia los procesos de selección, evaluación y promoción de los Directivos.	*No se verifica la utilización de las evaluaciones de desempeño docente en los cursos de capacitación ofrecidos.*
La carrera cuenta con perfil para la selección, evaluación y promoción del personal Directivo.	*La carrera cuenta con un solo docente de medio tiempo ingeniero industrial.*
Los resultados de la selección, evaluación y promoción de desempeño directivo sirven de insumo para la mejora de la gestión.	*Los convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional están desactualizados.*
La dedicación horaria de los directivos se ajusta a las necesidades de la carrera.	*No se cuenta con un mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.*
Existe una comunicación fluida de los Directivos de la carrera con la comunidad académica para el logro de los objetivos.	
La conducta de los directivos cumple con el código de ética de la institución.	
Se utilizan criterios académicos para la toma de decisiones para el logro de los objetivos.	
Se verifica el compromiso del personal directivo para el logro de las objetivos propuestos.	
La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están difundidos en formatos accesibles.	
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se aplican con transparencia.	
Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	
Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	
Los docentes cuentan con la formación adecuada para las asignaturas que imparten en la carrera.	
Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	



La formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan son coherentes con su especialidad.

La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.

Existen diversos cursos de postgrado y de actualización, disponibles para los docentes de la Universidad relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.

Se realizan los planes de capacitación y perfeccionamiento docente sistemáticamente.

Los cursos cortos ofrecidos por la carrera son gratuitos y los cursos de posgrado tienen apoyo de la universidad con descuentos para que los docentes los puedan realizar.

Los docentes están conformes con los cursos ofrecidos de formación continua..

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están definidos claramente.

Las actividades de orientación planificadas en el mecanismo se aplican.

Se implementan las actividades de orientación académica.

Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.

La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.

Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.

Se cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.

Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.

Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes están difundidos en formatos accesibles.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.

La institución cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

Se implementa el Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con el perfil requerido para cumplir sus funciones.



La carrera cuenta con planes o programas de capacitación para el personal administrativo y de apoyo.
Los planes o programas se aplican sistemáticamente para capacitar al personal administrativo y de apoyo.
La dedicación horario del personal administrativo y de apoyo es adecuado a las necesidades de la carrera.
Se evidencia satisfacción en docentes y estudiantes del horario de atención del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Fomentar los cursos de didáctica universitaria entre los docentes de la carrera.

R2. Aumentar la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.

R3. Utilizar de insumo las evaluaciones de desempeño docente para proponer los cursos de capacitación.

R4. Aumentar el número de docentes de medio tiempo de la carrera con el perfil adecuado a la misma.

R5. Renovar los convenios de la institución para movilidad estudiantil.

R6. Establecer un mecanismo de apoyo a las actividades extracurriculares de los alumnos.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con la infraestructura adecuada que reúne las condiciones sanitarias y de bioseguridad en los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo para el desarrollo de las actividades. Durante la visita pudieron observarse las instalaciones y las mismas reúnen las condiciones de seguridad y limpieza que menciona la carrera. La institución contrata los servicios de seguridad y limpieza con empresas privadas. También se verificó en la entrevistas el grado de satisfacción de docentes, estudiantes y del personal administrativo y de apoyo con los espacios que disponen.*	*Plano de Infraestructura* *Zonas de recreación y deporte* *Detalles de luces y salidas de emergencia* *Contrato de empresa de seguridad* *Contrato con empresa de limpieza y jardinería* *Visita presencial a las instalaciones* *Resultado de entrevistas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de clases están ubicadas en una construcción nueva y son asignadas de acuerdo a la cantidad de estudiantes para cada una de las asignaturas. En la visita pudo verificarse la asignación de aulas se realiza considerando el reporte del sistema UMS. El mismo informa la asistencia por materia y con ese dato se asignan las aulas conforme la capacidad de las mismas, que varía de 40 a 60 estudiantes. Existen también aulas de mayor capacidad y otras de capacidad para 35 a 30 alumnos. Se tiene en cuenta que en los cursos inferiores existe mayor cantidad de estudiantes y en los superiores la cantidad de estudiantes disminuye. En la visita presencial a la Coordinación de la carrera se verificó la planilla de asignación de aulas y en todos los casos existía mayor capacidad de aulas que alumnos matriculados por materia. En las entrevistas con estudiantes pudo verificarse el grado de satisfacción de los mismos respecto al espacio disponible en las aulas, tanto para estudiantes del ciclo básico como del ciclo profesional.*	*Relación Matriculados por materia* *Cursos y Cantidad de Estudiantes-Plataforma Moodle* *Reporte en el UMS - Asistencia por curso* *Visita presencial a las instalaciones (Coordinación Académica)* *Resultado de entrevistas con estudiantes de ciclo básico y profesional.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita a las instalaciones pudo observarse que las salas de clases cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, como ser equipos audiovisuales, instalaciones de conexión para computadoras, con condiciones de iluminación, seguridad, aireación y refrigeración adecuados, conforme se lista en el anexo Recursos de infraestructura y materiales didácticos presentado por la carrera. Las salas cuentan con escritorio y silla para el profesor y sillas con pupitres para estudiantes, las mismas están siendo adecuadas y reemplazadas para un mayor confort. En las entrevistas se verifica un alto grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones.*	*Relación Matriculados por materia* *Cursos y Cantidad de Estudiantes-Plataforma Moodle* *Recursos de infraestructura y materiales didácticos* *Visita presencial a las instalaciones (Salas de clase)* *Resultado de entrevistas con estudiantes de ciclo básico y profesional.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con el Centro de Recursos de Aprendizaje - Biblioteca, debidamente acondicionado con espacio de lectura y de estudio, equipamientos informáticos para el acceso a las bibliotecas virtuales. La biblioteca cuenta con cubículos con equipos informáticos individuales para consulta, si bien la mayoría de los alumnos cuentan con notebooks personales. En la visita presencial pudo observarse que el espacio disponible para estudio por grupos es reducido. El acervo disponible para las consultas también resulta limitado en cantidad de libros, sin embargo, conforme lo consultado con los estudiantes, los mismos utilizan las bibliotecas virtuales y expresan su satisfacción con el servicio y el horario de atención de la biblioteca.*	*Biblioteca virtual - Link en Página web institucional* *Infraestructura de biblioteca* *Visita presencial a las instalaciones (Biblioteca)*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los laboratorios de informática acondicionados y equipados con equipos informáticos adecuados. Las salas están debidamente iluminadas y climatizadas y cumplen con los requisitos de seguridad para detección de incendios y extintores adecuados al laboratorio, dentro de su fecha de vigencia, conforme fue verificado en la visita presencial a los laboratorios de Informática. En las encuestas y entrevistas a los estudiantes los mismos demuestran un alto grado de satisfacción con los espacios y la disponibilidad de equipos.*	*Equipamientos de laboratorios de simulación* *Visita presencial a las instalaciones (Salas de informática)* *Resultado de entrevistas a estudiantes de ciclo básico y profesional.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios de la carrera son adecuados y cuentan con espacio suficiente para el desarrollo de las clases prácticas. En la visita presencial a las instalaciones se verificaron los registros de Prácticas de laboratorio. Estas se realizan en grupos de 8, 10 o 20 alumnos conforme el tamaño del laboratorio, y existen mesas de trabajo para subdividir en grupos menores, que realizan las experiencias en horarios consecutivos. Existe un cronograma de utilización, que se cumple conforme lo verificado en la visita presencial en los libros de registro. En las entrevistas a estudiantes los mismos declaran su satisfacción por el espacio de los laboratorios, los equipamientos disponibles y las experiencias realizadas.*	*Planilla de asistencia del estudiante* *Informe de las Prácticas de laboratorio* *Visita presencial a las instalaciones (Laboratorios)* *Resultado de entrevistas a estudiantes de ciclo básico y profesional.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*En la visita presencial pudo comprobarse que todos los espacios cuentan con condiciones de accesibilidad. El edificio correspondiente a aulas es de construcción reciente, con rampas de conexión en todos los pisos, ascensores, escaleras internas y se dispone de sanitarios inclusivos para personas con discapacidad, además de las señalizaciones correspondientes. También cuenta con sistema de alarmas contra incendios, salidas de emergencia, extintores con fecha vigente de uso y carteles de señalización.*	*Plano de la infraestructura* *Accesibilidad para personas con discapacidad* *.Visita presencial a las instalaciones (Edificio nuevo y laboratorios)*

	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita presencial a las instalaciones pudo constatarse que la institución posee espacios de estacionamiento rodeado de áreas verdes con mesas y sillas para recreación y esparcimiento de los estudiantes, salas de exposición y conferencias. También cuenta con una cantina con mesas y sillas para los estudiantes. En relación a canchas de futbol, voley y otras instalaciones deportivas, la universidad tiene un convenio con una institución privada de gimnasio y canchas deportivas que es adyacente al predio. Los alumnos pueden solicitar la reserva de las canchas y la misma se le asigna en el día. En las entrevistas a los estudiantes pudo verificarse un alto grado de satisfacción respecto a las condiciones de los espacios destinados para recreación y demás actividades extracurriculares, así como el acceso rápido a las canchas deportivas.*	*Zonas de recreación y deporte. Fotos varias de zonas de estacionamiento, de evento de San Juan, Bienvenida a los estudiantes y de áreas verdes.* *Visita presencial a las instalaciones (Espacios de recreación y actividades extracurriculares)* *Resultado de entrevistas a estudiantes de ciclo básico y profesional.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita presencial a las instalaciones pudo observarse que las mismas están en buen estado de conservación, inclusive las instalaciones más antiguas, lo que evidencia que implementan planes conforme la necesidad. La mayor parte de la infraestructura, donde se encuentran las aulas de la carrera corresponde a instalaciones nuevas, recientemente inauguradas. El plan de inversiones y su informe de ejecución de los años 2018 a 2022, en el Ítem Inversiones en instalaciones, demuestra que la institución realiza inversiones de mantenimiento de su infraestructura de manera regular, y que la ejecución supera los montos presupuestados anualmente.*	*Plan de inversiones.* *Observado en Visita presencial a las instalaciones*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de espacios adecuados para la comunidad educativa, que reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son adecuadas en relación al número estudiantes, están debidamente equipadas y cuentan con condiciones de iluminación, seguridad y térmicas adecuadas. Las instalaciones de la biblioteca se encuentran debidamente acondicionadas y cuentan con espacios individuales equipados con computadoras para la realización de consultas a bibliotecas virtuales, si bien los espacios de estudio en grupo son reducidos. Las salas de informática cuentan con espacios suficientes debidamente acondicionados y con el equipamiento necesario. Los laboratorios son adecuados en relación al número de estudiantes y cuentan con equipos e insumos para el desarrollo de las clases prácticas. Todos los espacios de la institución cuentan con las adecuaciones necesarias para asegurar la accesibilidad. Para las actividades deportivas se dispone de un convenio con una empresa privada que posee espacios para gimnasio y canchas de deportes en el predio anexo. También se dispone de auditorios y espacios para actividades culturales. La institución cuenta con planes de mantenimiento y conservación de la infraestructura que se implementan según necesidad.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con laboratorios para las prácticas de las asignaturas de ciencias básicas y profesionales. En la visita presencial se pudo constatar que los laboratorios están debidamente equipados, cuentan con medidas de seguridad, pisos aislante, sistemas de alarma contra fuego, extintores, cortacorriente y otros. Así también con mobiliario para almacenamiento de insumos y equipos. Los laboratorios cuentan con una planificación semestral de uso, que garantiza que equipos e insumos se encuentren disponibles. En las entrevistas a los estudiantes pudo constatarse un alto grado de satisfacción respecto a la disponibilidad de equipos e insumos para las prácticas.*	*Equipamiento de laboratorio de simulación.* *Compra de insumos - Informática* *Informe de prácticas de laboratorio* *Observado en visita presencial a las instalaciones.* *Resultado de entrevistas a los estudiantes.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*En la visita presencial a los laboratorios pudo constatarse que la carrera cuenta con registros de uso de equipos y de insumos en cada laboratorio. El responsable del laboratorio se encarga de mantener la provisión necesaria para las prácticas planificadas. En la visita también se pudo verificar los registros de control utilizados para mantener el stock necesario.*	*Informe de las prácticas de laboratorio* *Registros de control de Stock (observado en visita presencial a las instalaciones).*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme la entrevista al Director de Ciencias de las Ingenierías los requerimientos de los equipamientos de laboratorio son solicitados por la Dirección de Ciencias de las Ingenierías y son considerados por el área administrativa para ser incorporado en el Presupuesto. En el caso de los laboratorios de informática, la Dirección de Informática es la encargada de solicitar los recursos. . Existen registros de compra de insumos para los laboratorios y en las entrevistas a docentes los mismos manifestaron que no existe dificultad para la utilización de los equipos y destacaron la respuesta rápida a los pedidos de adquisición y/o mantenimiento.*	*Compra de insumos de Informática* *Presupuesto y Ejecución presupuestaria del Centro de Soporte Técnico.* *Facturas de compra CDI* *Resultado de la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso a las redes de información tanto para docentes como para estudiantes está garantizado. El acceso a internet en la universidad es libre para los docentes y estudiantes, así como el acceso a los sistemas de Ofimática, conforme lo informado por el responsable del Laboratorio de Informática, durante la visita presencial. Los docentes, estudiantes y personal administrativo reciben una contraseña con acceso restringido conforme el caso. Esto fué confirmado en las entrevistas con los mismos.*	*Biblioteca virtual - Link en Página Web institucional - REVA* *Aula virtual* *Observado en visita presencial a las instalaciones.* *Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes y personal administrativo.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca cuenta con acervo bibliográfico consistente en 3.157 volúmenes impresos. En las entrevistas a docentes y estudiantes, los mismos declaran un alto nivel de satisfacción por la disponibilidad de los mismos. La biblioteca ofrece la posibilidad de acceso a las bibliotecas virtuales. Igualmente se cuenta con un convenio con la Biblioteca Roosevelt del CCPA. En la visita pudo constatarse que el acervo está debidamente ordenado y clasificado y que los estudiantes acceden a bibliotecas virtuales desde computadoras ubicadas en cubículos personales o desde sus propias computadoras. La biblioteca tiene un registro de sugerencias y los docentes son consultados sobre los libros a adquirir conforme se observa en el Pedido de compra de libros.*	*Inventario de libros* *Biblioteca virtual - Link en Página Web institucional - REVA y Biblioteca Roosevelt* *Pedido de compra de libros.* *(observado en visita presencial a las instalaciones).* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con una Guia de Trabajo final de Grado donde se regula la utilización de datos, y utiliza programas de detección de plagio. Por otra parte, en relación a la normativa que proteja la propiedad intelectual de los docentes investigadores, no se presentaron documentos que comprueben..*	*Resolución Rectoral 50-17- Guia de TFG* *Manual de Procedimientos- Vicerrectoría de Investigación - CT-USA*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico con la participación de los docentes a través de una consulta anual gestionada por la Biblioteca y la Dirección de Ciencias de las Ingenierías, mediante el formulario Pedido de compra de libros. La biblioteca también tiene un registro de sugerencias para los estudiantes, conforme lo observado en la visita presencial. En las entrevistas a los docentes se verifica que las consultas se realizan y que los libros se adquieren conforme lo planificado.*	*Pedido de compra de libros* *Presupuesto y ejecución presupuestaria - Biblioteca Lista de libros adquiridos* *Registro de sugerencias de libros (Observado en visita presencial)* *Resultado de entrevistas a docentes*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con 4 laboratorios de informática que disponen de equipos con los programas requeridos y servicio de internet gratuito para estudiantes, docentes y funcionarios. Además se disponen de 30 notebooks portátiles que se utilizan en las aulas para el desarrollo de las clases. En las entrevistas a docentes y estudiantes los mismos declaran satisfacción sobre la disponibilidad de los equipos.*	*Equipamientos de laboratorio de simulación* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa en relación al uso de los recursos disponibles conforme las encuestas aplicadas a los docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo y a los egresados. Esto se ratifica en las entrevistas realizadas a los mismos..*	*Autoevaluación de estudiantes.* *Autoevaluación de docentes* *Autoevaluación de funcionarios* *Encuesta a egresados* *Resultado de entrevistas a docentes, estudiantes, funcionarios y egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de equipos de laboratorio necesarios para la realización de las prácticas, que se encuentran debidamente planificadas y calendarizadas. Los laboratorios cuentan con registros de uso de equipos e insumos, que controla el encargado de cada laboratorio. Los equipos son actualizados de manera sistemática. El acervo disponible en la biblioteca es adecuado para los requerimientos de la carrera, y se cuenta con acceso a biblioteca virtual. Los docentes y estudiantes acceden a las redes de información de la institución, aunque en algunos momentos existen problemas de conexión a wifi. No se presenta evidencia de normativas que protejan la propiedad intelectual del docente investigador. La institución cuenta con equipamiento informático en cantidad necesaria y la comunidad educativa se muestra satisfecha del uso de los recursos disponibles.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un Manual de Procedimiento Administrativo, aprobado por Resolución Rectoral 24-2015 donde se detallan claramente todos los procedimientos y unidades involucradas para la elaboración, ejecución y control del presupuesto. El mismo es participativo y permite realizar ajustes en caso necesario. Entre las ciencias de las ingenierías, la Ingeniería Industrial es la que mayor presupuesto administra.*	*Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo - Contabilidad* *Ejecución Presupuestaria de la Universidad* *Presupuesto y ejecución de la carrera* *Presupuesto y ejecución detallada de la carrera*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los responsables de la carrera participan de la elaboración del presupuesto y posteriormente de la ejecución del mismo. Se presentan evidencias del conocimiento de los procedimientos por medio de las actas de reuniones sobre entre unidades administrativas y académicas, donde se realizan análisis conjuntos. Además, en la entrevista al Director de Ciencias de las Ingenierías, declara conocer y participar de la elaboración del presupuesto correspondiente a su área.*	*Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo - Contabilidad* *Acta de reunión entre áreas Académica y Financiera.* *entrevista al Director de Ciencias de las Ingenierías*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución utiliza para las gestiones administrativas y financieras el software WALDBOTT, que integra y parametriza operaciones relacionadas a las mismas y permite el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria mediante el procesamiento integral y la utilización de formularios y documentaciones pre establecidas. Este sistema fué ajustado para dar cumplimiento a los procedimientos administrativos y financieros establecidos en la institución y se aplica de manera sistemática. Los reportes generados por el sistema fueron observados durante la visita presencial.*	*Sistema WALDBOTT* *Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo - Contabilidad* *Reportes generados con el software WALDBOTT (observados en la visita presencial)*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La participación de los actores de la carrera está prevista en el Manual de Procedimiento Administrativo, aprobado por Resolución Rectoral 24-2015. El proceso presupuestario es participativo y los ajustes que se realizan se comunican en tiempo y forma. La Dirección y la Coordinación de carrera detectan las necesidades existentes por parte de los docentes y estudiantes, que son reflejadas en el presupuesto de cada año. Se realizan reuniones entre áreas administrativas y financieras para el seguimiento y ajustes presupuestarios. En las entrevistas con el Director de Ciencias de las ingenierías, los docentes y estudiantes, los mismos manifiestan su satisfacción por los procedimientos aplicados para determinar las necesidades presupuestarias.*	*Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo - Contabilidad* *Resultado de entrevistas con el Director de Ciencias de las Ingenierías, docentes y estudiantes.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el software administrativo WALDBOTT, que es un sistema administrativo contable que parametriza las operaciones y permite realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en línea. Así también, conforme lo consultado en la entrevista a la Directora Administrativa Financiera, se realizan reuniones con las áreas académicas y un informe semestral con sugerencias de ajustes en casos necesarios.*	*Resolución Rectoral 24-2015-Manual de Procedimiento Administrativo - Contabilidad* *Resultado de entrevistas con el Director de Ciencias de las Ingenierías, docentes y estudiantes.* *Sistema WALDBOTT* *Resultado de la entrevista con la Directora Administrativa Financiera.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento y control son sistemáticos y se realizan utilizando el software administrativo Waldbott, lo que garantiza la sistematicidad del proceso, porque los informes son automáticos o en línea, conforme fue verificado en la visita presencial. En la entrevista con la Directora Administrativa Financiera, que realiza el control mensual de la ejecución conjuntamente con los demás reportes financieros, se destaca un alto grado de satisfacción con dicho instrumento, porque permite disponer de los datos en el tiempo requerido.*	*Sistema WALDBOTT* *Resultado de la entrevista con la Directora Administrativa Financiera.* *Reportes generados con el software WALDBOTT (observados en la visita presencial)*



	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme las entrevistas realizadas al Director de Ciencias de las Ingenierías, a la Directora de Investigación y a la Directora de Centro de Tecnología e Innovación, los mismos manifiestan satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros aplicados y con la participación en la elaboración del presupuesto, así como con las consultas para realizar ajustes. Destacan la rápida respuesta del área administrativa ante cualquier solicitud realizada y la accesibilidad a las altas autoridades para exponer sus requerimientos. Así también, en las Autoevaluaciones realizadas a docentes y funcionarios, la mayor parte está satisfecho con la gestión administrativa de la institución. En las entrevistas a docentes y estudiantes, los mismos manifiestan su satisfacción con la respuesta que reciben de los procedimientos administrativos y financieros, y en este último, mencionan que la institución presenta facilidades para acceder a los pagos remotos.*	*Autoevaluación docente.* *Autoevaluación de Funcionarios.* *Resultado de las entrevistas al Director de Ciencias de las Ingenierías, a la Directora de Investigación y a la Directora de Centro de Tecnología e Innovación*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria detallados en el Manual de Procedimiento Administrativo, aprobado por Resolución Rectoral 24-2015. Este Manual detalla claramente todos los procedimientos y unidades involucradas para la elaboración, ejecución y control del presupuesto. Los procedimientos administrativos y financieros del presupuesto son conocidos por los responsables de la carrera. Se verifica satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos implementados.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Las condiciones de la infraestructura son adecuadas y reúne los requisitos de bioseguridad.	*El espacio disponible para estudio en grupo en biblioteca es reducido.*
Los espacios disponibles en aulas son adecuados para el número de alumnos.	*No se pudo verificar la normativa que proteja la propiedad intelectual de los docentes investigadores.*
Las salas de clase están debidamente equipadas y cuentan con condiciones de iluminación, seguridad y térmicas adecuadas.	
Los laboratorios de informática cuentan con equipos suficientes para la realización de las prácticas.	
Los laboratorios de la carrera cuentan con espacio y equipamiento suficiente de acuerdo al número de alumnos para la realización de las prácticas.	

Todos los espacios institucionales cuentan con adecuaciones que permiten la accesibilidad.	
Los equipos de laboratorio y los insumos necesarios están disponibles para la realización de las prácticas.	
Los laboratorios cuentan con registros de uso de equipos e insumos.	
La institución prevé la adquisición y actualización de los equipos de laboratorio.	
El acervo bibliográfico disponible es adecuado a las necesidades de la carrera.	
Existen mecanismos de actualización del acervo bibliográfico y se aplican sistemáticamente.	
La institución dispone de equipamiento informático en cantidad suficiente.	
La institución cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto que están claramente definidos y debidamente aprobados.	
Los responsables de la carrera conocen los procedimientos administrativos.	
La institución cuenta con el software administrativo Waldbott, que parametrizan los procedimientos administrativos y controlan su aplicación efectiva.	
Los actores de la carrera participan de la elaboración del presupuesto.	
El software administrativo Waldbott permite realizar el seguimiento de la ejecución presupuestaria.	
Los mecanismos de seguimiento y control son sistemáticos y utilizan el software administrativo Waldbott	
La comunidad educativa se muestra satisfecha con los procedimientos administrativos implementados.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Aumentar los espacios de estudio en grupo en la biblioteca.

R2. Elaborar normativas que protejan la propiedad intelectual de los investigadores.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento a egresados implementados por la carrera son mails para envío de información de cursos, seminarios y otras actividades, grupos de Whatsapp y llamadas. La carrera cuenta con una política de seguimiento y vinculación con egresados, aprobado por Resolución N°Rectoral 05-18, donde detallan como mecanismo la comunicación inicial mediante una encuesta que se requiere completar para la titulación y posteriormente mantener interesado al egresado ofreciendo cursos y bolsas de trabajo. Se prevé que los mismos, así como los empleadores, sean convocados y consultados en las reuniones realizadas en el marco de las evaluaciones de carrera y el envío de encuestas anuales. La base de datos de egresados se mantiene actualizada en el Sistema UMS, conforme se verificó durante la visita a las instalaciones, y presenta las listas de todos los años correspondiente al periodo evaluado, con datos necesarios para el contacto con los mismos.*	*Banco de Datos de Egresados* *Resolución Rectoral 05-18-Seguimiento a egresados Verificación del Sistema UMS durante la visita a las instalaciones.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta los resultados de las encuestas aplicadas en todos los años del periodo en evaluación y dichas encuestas incluyen las necesidades de formación detectadas en la vida laboral. Se aplican 2 tipos de encuesta, al culminar y otra que se realiza anualmente. La Resolución Rectoral 05-18 prevé la realización de al menos una reunión anual entre egresados, que se aprovecha para la aplicación de encuestas o se envían al mail de los mismos.*	*Encuesta a egresados* *Informe de Reunión de la carrera con egresados y empleadores Resolución Rectoral 05-18-Seguimiento a egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas realizadas a egresados incluyen preguntas relacionadas a detectar las necesidades o intereses de los mismos respecto a cursos de postgrado. Los cursos de postgrado se ofrecen en las instalaciones del EDAN, y son cursos abiertos a todos los interesados. La carrera presenta la lista de 24 cursos ofertados por EDAN, como ser Maestría en Dirección de empresas, Postgrado en Finanzas, Diplomado en Gestión de la Producción, entre otros. También cuentan con Cursos ofertados en UCSA, como ser Diplomado en Seguridad y Medio Ambiente, Diplomado en Didáctica Universitaria, Diplomado en Inteligencia Artificial, entre otros..*	*Lista de cursos ofertados por UCSA* *Cursos ofertados por la EDAN* *Cursos ofertados en el Centro Tecnológico - UCSA..*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a los egresados incluyen consultas sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. Al respecto, más del 76 % de los egresados dispone de empleo antes de culminar la carrera, cifra que se eleva a 82% en los primeros 6 meses de graduación. Adicionalmente, en las reuniones realizadas con egresados se verifica si alguno tuvo dificultad para encontrar empleo, conforme lo informado en la Entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías.*	*Encuesta a egresados* *Resultado de la entrevista con el Director de Ciencias de las Ingenierías.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En el resultado de las encuestas aplicadas se observa que existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación obtenida, en la mayoría de los casos encuestados. Esto se verifica en la lista de puestos/ocupación, Pregunta No. 13 de la Encuesta a Egresados donde se relevan 50 ocupaciones y cargos, todos relacionados a la carrera.*	*Encuesta a egresados* *esultado de entrevista a egresados.* *Lista de asistentes en Reunión de empleadores y egresados (donde se detalla cargo)*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En el resultado de las encuestas aplicadas se observa que los egresados acceden a cargos que son coherentes con su formación, la mayor parte como jefes técnicos, jefes de área y otros. Según encuesta aplicada a los empleadores, más del 59% trabaja en nivel táctico y 37 % en nivel técnico. En la entrevista a egresados, los mismos se mostraron satisfechos con los cargos y nivel de responsabilidad que ocupan.Esto también se corrobora en la Lista de asistentes en Reunión de empleadores y egresados (donde se detalla cargo)*	*Encuesta a egresados* *Resultado de entrevista a egresados.* *Lista de asistentes en Reunión de empleadores y egresados (donde se detalla cargo)*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*En las entrevistas realizadas con el Vicerrector Académico y con el Director de Ciencias de las Ingenierías, los mismos declaran que las observaciones resultantes de las reuniones con egresados y empleadores se tuvieron en cuenta para realizar los ajustes necesarios en el proyecto académico 2016, de manera que algunas materias que los mismos recomendaron en la reunión realizada en julio del 2016, como ser: Marketing, Legislación Laboral y Responsabilidad Social Empresarial, fueron incorporadas como Optativas en dicho proyecto académico. Respecto a la reunión realizada en julio de 2016, mencionada en las entrevistas con el Vicerrector y el Director de Ciencias de las Ingenierías, la carrera presenta fotos y un resúmen pero no los detalles de las materias o temas que los participantes sugirieron. Por otra parte, en la entrevista con los egresados, los mismos manifestaron su satisfacción por la incorporación de algunas de sus recomendaciones en el perfil vigente.*	*Proyecto Académico 2016.* *Informe de reunión de la carrera con egresados y empleadores, julio 2016.* *Resultado de las entrevistas con el Vicerrector Académico y el Director de Ciencias de las Ingenierías.* *Resultado de las entrevistas con egresados.*

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el resultado de las encuestas aplicadas se observa que existe un alto nivel de satisfacción de los egresados, del más del 78 %, respecto al cumplimiento del perfil de egreso. Este nivel de satisfacción también puede verificarse en la entrevista con egresados.*	*Encuesta a egresados* *Resultado de entrevista con egresados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con una base de datos de egresados que se mantiene actualizada en el Sistema UMS, mediante diversas formas de comunicación. La carrera realiza encuestas a empleadores y egresados donde se indaga sobre las debilidades de la formación y se recogen sugerencias de temas y materias a incorporar. En las encuestas también se indaga sobre las necesidades de formación de postgrado de los egresados, y se ofrecen cursos que se imparten en el EDAN, en UCSA y en el Centro Tecnológico - UCSA. El tiempo medio para obtener empleo también es relevado en las encuestas a egresados. Al respecto, se denota que lamayor parte obtiene su primer empleo durante el cursado de la carrera. Los egresados realizan trabajos relativos a su profesión y la mayoría ocupa cargos de nivel técnico superior, de jefaturas de área y gerenciales. También la mayor parte de los egresados muestra satisfacción respecto al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Se requiere más evidencia de que las consultas a egresados se tienen en cuenta en los ajustes al proyecto académico.*

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con la Dirección de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria y también con una Dirección de Relaciones Internacionales y Proyectos que se encargan de la vinculación con el medio externo local e internacional. La carrera presenta las Resoluciones de nombramiento de las personas responsables de estas unidades y durante la visita de los pares evaluadores se realizaron entrevistas virtuales a las mismas.*	*Resolución Rectoral N°41-17 Nombramiento de Directora de Vinculación con el entorno.* *Resolución Rectoral N°13-14 Nombramiento de Directora de Relaciones Institucionales y Proyectos.* *Resultado de las entrevistas con la Directora de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria y con la Directora de Relaciones Internacionales y Proyectos*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencia de reuniones de sus responsables con agentes del medio externo, como ser reuniones con egresados y empleadores, realizados en julio de 2016 y en junio de 2023. Así también cursos, visitas técnicas y webinars desarrollados por la Rama IEEE y DHIP-Erasmus, donde participan autoridades de la carrera y así también estudiantes y docentes de la misma. Adicionalmente, en la entrevista realizada al Rector el mismo manifiesta que muchas empresas con las que se tiene convenio de pasantía forman parte de los gremios en los que se encuentra asociado, gracias a las gestiones que él mismo realiza. Lo mismo ocurre con las actividades de colaboración con empresas públicas nacionales, como ser la ANDE, Itaipú y la Entidad Binacional Yacyretá, donde los alumnos realizan actividades de extensión y vistas técnicas.*	*Informe de Reunión de la carrera con egresados y empleadores* *Informe de visitas técnicas* *Cursos y actividades desarrollados por la Rama IEEE* *Informe de proyecto de cursos DHIP- Erasmus* *Informe de Proyectos de Investigación - Erasmus.* *Resultado de la entrevista con el Rector.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En las entrevistas realizadas con el Vicerrector Académico y con el Director de Ciencias de las Ingenierías, los mismos declaran que las observaciones resultantes de las reuniones con egresados y empleadores se tuvieron en cuenta para realizar los ajustes necesarios en el proyecto académico 2016, de manera que algunas materias que los mismos recomendaron en la reunión realizada en julio del 2016, como ser: Marketing, Legislación Laboral y Responsabilidad Social Empresarial, fueron incorporadas como Optativas en dicho proyecto académico. Respecto a la reunión realizada en julio de 2016, mencionada en las entrevistas con el Vicerrector y el Director de Ciencias de las Ingenierías, la carrera presenta fotos y un resúmen pero no los detalles de las materias o temas que los participantes sugirieron. No obstante en la entrevista con los empleadores, los mismos manifestaron su satisfacción por la incorporación de algunas de sus recomendaciones en el perfil vigente.*	*Proyecto Académico 2016.* *Informe de reunión de la carrera con egresados y empleadores, julio 2016.* *Resultado de las entrevistas con el Vicerrector Académico y el Director de Ciencias de las Ingenierías.* *Resultado de la entrevista con empleadores.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas aplicadas a los empleadores se visualiza un alto nivel de satisfacción con el nivel de capacitación y de formación profesional de los egresados de la carrera. En la encuesta realizada en el año 2023 a empleadores del sector público y privado, el 100 % declara muy buena la formación académica y 81,5 % muy buena formación profesional de los egresados de la carrera contratados en sus empresas. Esto mismo se ratifica en la entrevista con los empleadores*	*Encuesta a empleadores.* *Resultado de la entrevista con empleadores.*

	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencia de participación en programas nacionales como ser la participación de estudiantes y docentes en Programa Nacional de Donación de Sangre, Un techo para mi país y Proyecto Barrio San Miguel, que se detallan en el anexo Actividades de extensión de docentes y alumnos. También participa de programas internacionales como ser los realizados con la Unión Europea, de cursos de inglés gratuitos y otros de internacionalización, proyecto DHIP - Erasmus; Proyecto TO INN - Erasmus, de formación pedagógica para docentes Proyecto de Aprendizaje Centrado en el Alumno (ACE) - Erasmus, cursos de la rama IEEE, entre otros. La carrera también participa desde 2022 en el Congreso Internacional de Ingeniería industrial y afines.*	*Actividades de Extensión de docentes y alumnos Informe de Proyectos DHIP* *Informe de Proyectos TO INN de Prácticas Pedagógicas* *Cursos desarrollados por la rama IEEE* *Informe de clases espejo* *Informe de proyectos ACE - Aprendizaje Centrado en el Estudiantes* *Informe de Congreso Internacional Ingeniería Industrial y afines.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución cuenta con proyectos de formación pedagógica, ya mencionadas en el ítem anterior, clases espejo con algunas universidades en convenio, sin embargo los convenios con empresas para realizar proyectos de extensión, investigación y pasantías, entre otras actividades, se encuentran con plazos vencidos, conforme lo informado en el anexo Lista de Convenios, aunque se verifica que las actividades realizadas en el marco de dichos convenios se continúan realizando todos los años.*	*Lista de Convenios* *Informe de Pasantías* *Lista de empresas donde se realizan pasantías* *Informe de visitas técnicas.*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencia de la ejecución de convenios con actividades realizadas en el marco de los mismos, presentando los informes de pasantía, visitas técnicas, lista de docentes y estudiantes que participan de actividades de extensión, entre otros.*	*Lista de Convenios* *Informe de Pasantías* *Lista de empresas donde se realizan pasantías* *Informe de visitas técnicas.* *Actividades de extensión de docentes y alumnos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con dos direcciones orientadas al relacionamiento con el medio externo. Los responsables de la carrera se reúnen con egresados y empleadores, si bien presentan un número reducido de evidencias de que las observaciones y sugerencias dadas por los agentes del medio externo se tienen en consideración para los ajustes del proyecto académico. En las encuestas puede verificarse un alto nivel de satisfacción de los empleadores con el nivel de capacitación y formación profesional de los egresados. Si bien la carrera participa en programas nacionales e internacionales y presenta las actividades realizadas en el marco de los convenios interinstitucionales, los mismos se encuentran desactualizados, aunque se comprueba que las actividades académicas involucradas, como ser pasantías y visitas técnicas, se realizan todos los años.*			



Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La institución presenta los informes de los proyectos con financiamiento del CONACyT, presentados en el año 2019, así como los proyectos y actividades financiadas con el programa Erasmus, AECID y otros. También presenta la lista de proyectos realizados en el marco de los TGF de la carrera. Por otra parte la institución cuenta con Concursos Internos para investigación.*	*Informe de Proyectos Erasmus, AECID y otros.* *Presupuesto y Ejecución de Proyectos de Investigación.* *Lista de Proyectos - CONACyT* *Lista de TFG* *Concurso Interno para Investigación*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los resultados de los trabajos de investigación se ponen a disposición de la sociedad mediante las publicaciones en revistas científicas y la presentación en congresos y seminarios locales y del exterior. Los resultados obtenidos de proyectos de investigación elaborados en el marco de las TFG también se ponen a disposición de los interesados, que son empresas, instituciones públicas y otras. Los proyectos con Fondos de CONACyT, como ser Empleabilidad de graduados de carreras de ingeniería en los sectores industriales y de la construcción - un estudio del Área Metropolitana de Asunción, Encarnación y Ciudad del Este; Fortalecimiento de la cadena de valor para el desarrollo sostenible y competitivo de pequeñas fincas agrícolas; Procesos y mecanismos de inclusión orientados a mejorar la productividad e industrialización de la frutilla para productores de Areguá y otros proyectos de investigación, son utilizados por los actores de la sociedad a los que están dirigidos.*	*Lista de Proyectos - CONACyT* *Lista de TFG*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un listado de actividades de extensión como ser Donación de sangre, Programa Techo, Barrio San Miguel, Ayudas a organismos nacionales, Cursos de Capacitación Inclusiva, Proyecto de Voluntariado JERE de UNICEF, cursos de la rama IEEE, actividades deportivas y culturales, entre otros.*	*Actividades de extensión de docentes y alumnos de la carrera Ingeniería Industrial* *Actividades desarrolladas por la rama IEEE* *Cursos de capacitación inclusiva.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la sociedad y los participantes de proyectos de extensión se ven beneficiados con los mismos. Existen talleres de lectura, de teatro, cursos de inglés gratuitos en el marco del Programa Erasmus, capacitación en informática, la revista científica de UCSA y otros que evidencian que los resultados son transferidos a diferentes actores de la sociedad.También campañas de ayuda social y de apoyo a temas relacionados al bienestar de la comunidad.*	*Actividades de extensión de docentes y alumnos de la carrera Ingeniería Industrial* *Actividades desarrolladas por la rama IEEE* *Cursos de capacitación inclusiva.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera presenta evidencia de resultados de los proyectos de investigación realizados y los comunica debidamente mediante publicaciones en la revista científica de UCSA, en revistas internacionales, seminarios y congresos. También pone a disposición de los interesados los trabajos de investigación realizados en el marco de los TFG, pudiendo verificar la implementación de dichos proyectos por los actores de las sociedad que se ven beneficiados con los mismos.También se evidencia los resultados de los proyectos de extensión desarrollados, así como su transferencia a los actores de la sociedad que se vieron beneficiados con los mismos, en diferentes temas sociales, culturales, de capacitación y otros.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con base de datos y mecanismo de seguimiento a graduados.	*La carrera presenta pocas evidencias de que las consultas a los egresados se tienen en cuenta en los ajustes al proyecto académico.*
Las encuestas aplicadas a egresados incluyen preguntas para detectar debilidades en la formación	*La carrera presenta pocas evidencias de que las consultas al medio externo se tienen en cuenta en los ajustes al proyecto académico.*
La carrera levanta las necesidades de formación de postgrado en las encuestas a egresados y tiene varias ofertas de formación para los mismos.	*Los convenios con empresas se encuentran con fechas vencidas, no obstante continúan ejecutándose.*
Las encuestas prevén el registro del tiempo medio utilizado para el primer empleo. La mayoría obtuvo su primer empleo durante la carrera.	
La mayoría de los egresados realiza trabajos coherentes con su formación.	
Los egresados ocupan cargos de responsabilidad, de jefatura técnica o superior..	
La institución cuenta con instancias formales de relacionamiento con el medio.	
Los responsables de la carrera se reúnen con representantes del medio externo.	
Existe un alto nivel de satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados.	
La carrera participa en programas nacionales e internacionales.	
La institución cuenta con convenios interinstitucionales para desarrollar actividades académicas	
La carrera realiza actividades en el marco de los convenios interinstitucionales.	
La carrera presenta resultados de los proyectos de investigación.	

Los resultados de los proyectos de investigación se comunican a la sociedad y son utilizadas por los actores de las sociedad que se ven beneficiados con los mismos.	
Existe evidencia de los proyectos de extensión desarrollados.	
Los proyectos de extensión se transfieren a actores de la sociedad, que se vieron beneficiados con los mismos.	

Recomendaciones de Mejora

R1.Registrar las observaciones de los egresados e incluirlas en los ajustes realizados al plan académico.

R2. Registrar las observaciones de los representantes del medio externo e incluirlas en los ajustes realizados al plan académico.

R3. Renovar los convenios con empresas e instituciones educativas y mantenerlos con fechas vigentes.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***3***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***5***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***



Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***4***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***



Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***5***
TOTAL	***136***
PROMEDIO	***4,5***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA cuenta actualmente con 18 carreras habilitadas por el CONES, de las cuales 6 carreras pertenecen al área de las Ingenierías, siendo la carrera de Ingeniería Industrial una de las primeras habilitadas. La Universidad cuenta con una estructura organizacional que contempla unidades académicas y administrativas que responden a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión. La carrera forma parte de la Dirección de Ciencias de las Ingenierías de la cual depende la Coordinación Académica de Ingenierías. La Institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde se establecen los perfiles y se definen las funciones de las distintas instancias de acuerdo a la estructura organizacional, así también, los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos y formalmente establecidos mediante resolución de nombramiento. La Facultad cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas que considera el enfoque inclusivo y además contemplan aspectos relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia. La institución dispone de un Código de Ética que regula el desempeño ético de sus miembros. La carrera no cuenta con un riguroso análisis de las necesidades del medio externo para la oferta educativa de la misma. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes. La carrera cuenta con los recursos humanos cualificados y recursos presupuestarios suficientes para la implementación efectiva de la oferta educativa. También dispone de recursos para la formación inclusiva en cuanto a infraestructura, equipamientos e insumos y cuenta con mecanismos formales de seguimiento del Proyecto Académico. El Plan de Desarrollo de la carrera es elaborado con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, y el mismo está debidamente aprobado, conforme la reglamentación presentada por la carrera en documentación adicional. Los objetivos de la carrera son coherentes con el Plan de Desarrollo y con el Plan Estratégico Institucional. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan de acuerdo a lo programado. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios en base al presupuesto disponible en la institución y resultan suficientes para su implementación, dando participación en los ajustes a las autoridades de la carrera. La Facultad cuenta con una Dirección de Gestión de Calidad institucional que se encarga de realizar, conjuntamente con el Comité de Autoevaluación de la carrera, los procesos de aseguramiento de la calidad. La Institución cuenta con un Plan de Comunicación Institucional, donde se establecen los procedimientos de comunicación interna y externa, dichos procedimientos son aplicados en forma sistemática. Además, se cuenta con un sistema de gestión de información académico UMS, donde se resguardan los registros académicos. El sistema informático brinda reportes académicos en línea, que se utilizan para la gestión de la carrera y la toma de decisiones. Con relación a la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, se verifica que cumplen con lo establecido y se ha constatado en las entrevistas realizadas la satisfacción de la comunidad educativa.



La carrera cuenta con un perfil de egreso que responde a las necesidades del medio externo y a las demandas actuales de la profesión, conforme las encuestas y reuniones realizadas con empleadores y egresados. El perfil de egreso y los objetivos de la carrera son coherentes entre sí y con la Misión de la misma. El procedimiento de admisión está reglamentado, debidamente publicado y consiste en trámites administrativos y documentales ya que la carrera no cuenta con exámen de admisión para evaluar los conocimientos previos. Actualmente aplica una prueba diagnóstica, pero la misma es elemental e incipiente. Por otra parte, realiza una nivelación de conocimientos durante el primer ciclo y aplica las evaluaciones correspondientes al final del mismo, y en caso de detectarse altas retenciones se aplican clases de refuerzo. En la primera semana se realiza el proceso de inducción para que el estudiante esté en conocimiento de las reglamentaciones y pueda insertarse con éxito en la vida universitaria. No se establece una limitación al número de ingresantes, pero la carrera puede atender los requerimientos, situación que no se ha presentado a la fecha, realizando ajustes de aulas sin exceder 40 estudiantes ya que dispone de la infraestructura, creando nuevos turnos, o realizando contratación de docentes, en los casos necesarios. El Plan de Estudio de la carrera contempla asignaturas que corresponden a la formación del Ingeniero Industrial. La estructura del Plan de estudio cumple con los criterios establecidos por la ANEAES de distribución de horas por áreas para las Ciencias Básicas, Ciencias de las Ingenierías, Aplicaciones de la Ingeniería, materias Complementarias y Optativas, totalizando 4502 horas a las que se agregan 300 horas de TFG, 250 horas de pasantía y 80 horas de Extensión, con una distribución horaria por ciclo que resulta viable y teniendo en cuenta la secuencia de asignaturas necesarias para el aprendizaje. Los programas de estudio contienen los elementos necesarios y están debidamente publicados. El número de estudiantes en aula y laboratorios es adecuado para la enseñanza. La carrera aplica procedimientos de actualización del Plan de Estudios y ha realizado actualizaciones en el año 2016, estando en proceso una nueva actualización. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son adecuadas y existe un enfoque inclusivo previsto por la institución, si bien a la fecha no fue necesaria su aplicación porque no se cuenta con estudiantes con estas características. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías didácticas que el docente aplica en aula y se implementan conforme el programa. Los estudiantes reciben retroalimentación de las mismas en tiempo y forma. La carrera cuenta con líneas de investigación debidamente aprobadas y los proyectos de investigación realizados se enmarcan en esas líneas, si bien no está claro el mecanismo utilizado para seleccionar los proyectos y si los mismos responden a necesidades del medio. La carrera presenta evidencia de participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación pero la cantidad de los estudiantes es limitada y depende del interés del mismo ya que no es una actividad obligatoria. La cantidad de profesores tiempo completo disponibles para proyectos de investigación de la carrera es reducida. La carrera realiza proyectos de extensión que guardan relación con sus objetivos y cuentan con una planificación semestral. La carga horaria mínima de la extensión está contemplada en el proyecto académico y garantiza la participación de los estudiantes. La Facultad cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria detallados en el Manual de Procedimiento Administrativo. Este Manual detalla claramente todos los procedimientos y unidades involucradas para la elaboración, ejecución y control del presupuesto. Los procedimientos administrativos y financieros del presupuesto son conocidos por los responsables de la carrera. Se verifica satisfacción de la comunidad educativa con dichos procedimientos. Los procedimientos para seleccionar al personal directivo, administrativo y de apoyo están claramente definidos y reglamentados, así como los procedimientos de selección y evaluación docente. La Institución cuenta con un Manual de Comunicación y está regida por un Código de Ética debidamente aprobado. El plan de carrera docente se implementa conforme a la normativa establecida de niveles salariales de acuerdo a su formación. Si bien, la Institución promueve un Programa de Movilidad Nacional e Internacional, los convenios se encuentran desactualizados. El cuadro de caracterización docente de la carrera indica que los mismos poseen la formación académica acorde a las asignaturas que imparten, aunque existe un número menor de docentes sin didáctica universitaria. Los docentes participan de actividades de extensión e investigación, sin embargo, los resultados son reducidos en número de proyectos y publicaciones. La institución realiza cursos de capacitación y también dispone de becas y ayuda económica. El Departamento de Bienestar Estudiantil ofrece acompañamiento a los estudiantes. En cuanto a dificultades en el aprendizaje se cuenta con un docente ingeniero industrial de medio tiempo para las clases de refuerzo. Si bien no se cuenta con un mecanismo de apoyo a las actividades extracurriculares como tal, se verifica que dichas actividades extracurriculares propuestas se aplican sistemáticamente El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza y el plan de carrera se implementa conforme las necesidades de la carrera, además cuentan con beneficios en becas y en cursos de capacitación.

CONCLUSIÓN

La carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA, fue acreditada en previamente en el Modelo Nacional de ANEAES, siendo la última oportunidad en el año 2018. Las recomendaciones realizadas en esta última oportunidad han sido subsanadas en algunos casos, quedando aún algunas pendientes de cumplimiento. Este Comité de Pares considera que la valoración cualitativa refleja la situación real de la carrera. Conforme a la evaluación realizada existen fortalezas y aspectos positivos que están plasmados en el informe, pero se identifican también debilidades que la carrera debe considerar, en ese sentido se adjuntan las recomendaciones de mejora en las dimensiones respectivas.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente